EMERMEDICA S.A.
SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS

Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022 y 2021
Con informe del Revisor Fiscal

EMERMEDICA S.A.
SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS
NIT 800.126.785-7
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas		31 DE DICIEMBRE DE 2022		31 DE DICIEMBRE DE 2021
Activos Corrientes					
Efectivo	4		4.273.578.513		4.600.056.114
Inversiones	5		2.257.035.566		4.677.473.445
Deudores	6		15.263.397.261		12.409.143.746
Inventarios	7		545.561.081		827.835.037
Total Activos Corrientes		**$**	**22.339.572.421**	**$**	**22.514.508.342**
Activos no Corrientes					
Maquinaria y equipo	8		9.294.253.640		9.640.172.735
Activos por derechos de uso	9		2.129.116.616		3.676.002.937
Activos pagados por anticipado			602.451.724		582.374.090
Activos Intangibles	10		961.349.533		638.031.295
Activo por impuesto diferido	13		2.380.649.315		1.947.467.206
Total de los Activos no Corrientes		**$**	**15.367.820.828**	**$**	**16.484.048.263**
TOTAL ACTIVOS		**$**	**37.707.393.249**	**$**	**38.998.556.605**
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos Corrientes					
Obligaciones financieras	11		1.069.444.442		-
Otros pasivos y estimaciones	12		4.093.915.458		5.413.431.832
Impuestos	13		1.740.042.987		2.482.526.319
Obligaciones laborales	14		3.995.121.082		3.827.277.012
Pasivos por derechos de uso inmueble	15		1.591.228.775		1.567.920.561
Proveedores	16		149.297.844		102.014.861
Cuentas por pagar	17		9.091.955.208		8.899.180.455
Total de los Pasivos Corrientes		**$**	**21.731.005.796**	**$**	**22.292.351.040**
Pasivos no Corrientes					
Obligaciones financieras	11		2.430.555.558		-
Pasivos por derechos de uso inmuebles	15		665.355.757		2.183.508.028
Total de los Pasivos no Corrientes		**$**	**3.095.911.315**	**$**	**2.183.508.028**
TOTAL PASIVOS		**$**	**24.826.917.111**	**$**	**24.475.859.068**
PATRIMONIO (Ver estado adjunto)					
Capital suscrito y pagado	18		4.918.565.820		4.918.565.820
Prima en colocación de acciones			3.853.544.230		3.853.544.230
Reservas obligatorias	18		2.475.453.142		2.459.282.912
Otro resultado integral acumulado			(207.008.848)		(59.590.686)
Utilidades y/o pérdidas acumuladas			3.177.834.290		4.688.807.758
Utilidades retenidas - Adopción por primera vez			(1.337.912.496)		(1.337.912.496)
Total Patrimonio		**$**	**12.880.476.139**	**$**	**14.522.697.538**
TOTAL DE LOS PASIVOS Y DEL PATRIMONIO		**$**	**37.707.393.249**	**$**	**38.998.556.606**

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados finalmente de los libros de contabilidad.

Las notas son parte integral de los estados financieros

LUZ ESTELA VELEZ HERNANDEZ
Representante Legal

JANNETH CADAVID RODRIGUEZ
Contadora
T.P. 75307-T

ALBERTO VARGAS ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 132812-T
En representación de
Mazars Colombia S A S
(Ver dictamen adjunto)

EMERMEDICA S. A.
SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS
NIT 800.126.785-7
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Notas	31 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2021
Ingresos Brutos	19	$ 119.986.997.746	$ 123.457.513.657
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos		(284.356.424)	(309.047.939)
Ingresos Netos		**119.702.641.322**	**123.148.465.718**
Menos: Costo servicios prestados	20	(67.532.297.420)	(70.769.018.616)
Utilidad Bruta		**$ 52.170.343.901**	**$ 52.379.447.102**
Gastos operacionales:			
Gastos administración	21	(23.414.161.779)	(21.529.941.090)
Gastos comercial	22	(25.493.322.186)	(23.681.624.874)
Utilidad Operacional		**$ 3.262.859.937**	**$ 7.167.881.138**
Ingresos no operacionales	23	3.388.842.483	2.566.935.979
Gastos no operacionales		(2.568.187.336)	(3.333.412.364)
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la Renta		**$ 4.083.515.084**	**$ 6.401.404.752**
Provisión para impuestos sobre la Renta	13	(905.680.794)	(1.712.596.995)
Utilidad del Ejercicio		**$ 3.177.834.290**	**$ 4.688.807.758**
Utilidad Neta por Acción		$ 6,46	$ 9,53

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados finalmente de los libros de contabilidad.

Las notas son parte integral de los estados financieros

LUZ ESTELA VELEZ HERNANDEZ
Representante Legal

JANNETH CADAVID RODRIGUEZ
Contadora
T.P. 75307-T

ALBERTO VARGAS ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 132812-T
En representación de
Mazars Colombia S A S
(Ver dictamen adjunto)

EMERMEDICA S. A.
SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS
NIT 800.126.785-7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2021
Capital social		
Saldo inicial	4.918.565.820	4.918.565.820
Saldo final	**4.918.565.820**	**4.918.565.820**
Prima en colocación de acciones		
Saldo inicial	3.853.544.230	3.853.544.230
Saldo final	**3.853.544.230**	**3.853.544.230**
Reserva Legal		
Saldo inicial	2.459.282.912	2.543.654.892
Distribución de reservas autorizadas con dividendos 2	16.170.231	(84.371.980)
Saldo final	**2.475.453.143**	**2.459.282.912**
Otro resultado integral acumulado		
Valor razonable de inversiones	(318.475.150)	(44.141.250)
Impuesto diferido de iversiones	111.466.302	(15.449.437)
	(207.008.848)	**(59.590.687)**
Utilidades acumuladas		
Saldo inicial	4.688.807.758	4.688.807.758
Utilidad del ejercicio	3.177.834.290	4.688.807.758
Dividendos decretados sobre resultados 2020	(4.688.807.758)	(4.688.807.758)
Saldo final	**3.177.834.290**	**4.688.807.758**
Utilidades retenidas - adopción por primera vez		
Saldo inicial	(1.337.912.496)	(1.337.912.496)
Saldo final	**(1.337.912.496)**	**(1.337.912.496)**
Total Patrimonio de los Accionistas	**12.880.476.139**	**14.522.697.537**

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados finalmente de los libros de contabilidad.
Las notas son parte integral de los estados financieros

LUZ ESTELA VELEZ HERNANDEZ
Representante Legal

JANNETH CADAVID RODRIGUEZ
Contadora
T.P. 75307-T

ALBERTO VARGAS ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 132812-T
En representación de
Mazars Colombia S A S
(Ver dictamen adjunto)

EMERMEDICA S. A.
SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS
NIT 800.126.785-7
FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2021
Actividades de Operación		
Utilidad del ejercicio	**3.177.834.290**	**4.688.807.758**
Partidas que no afectaron el efectivo		
Depreciación acumulada	4.754.476.839	3.683.707.516
Retiro propiedad planta y equipo	479.068.110	134.402.138
Provisiones	137.881.392	726.959.085
TOTAL	**5.371.426.341**	**4.545.068.739**
Total generación interna de recursos	**8.549.260.631**	**9.233.876.497**
Cuentas por cobrar	(2.992.134.907)	1.069.700.453
Inventarios	282.273.956	(244.284.648)
Gastos pagados por anticipado e intangibles	(20.077.634)	(10.150.497)
Cargos diferidos	(756.500.347)	(148.699.246)
Pasivo financiero por derecho de uso	(1.494.844.058)	2.975.886.165
Proveedores	47.282.983	(258.384.532)
Cuentas por pagar	192.774.753	135.615.556
Pasivo por impuestos	(742.483.332)	(146.268.824)
Obligaciones laborales	167.844.071	(756.661.626)
Otros Pasivos y estimaciones	(1.319.516.374)	840.256.859
Cambios netos en activos y pasivos operacionales	**(6.635.380.890)**	**3.457.009.660**
Afectacion en otras partidas del capital de trabajo	**1.913.879.741**	**12.690.886.158**
Actividades de Inversión: provistos (usados)		
Adquisición de maquinaria y equipo	(3.273.519.022)	(1.706.422.080)
(Aumento) disminución en derechos de uso	(132.364.340)	(3.820.195.686)
(Disminución) aumento tasa de descuento	65.143.828	-
Disminución (aumento) en inversiones de renta fija	2.420.437.880	(1.995.325.151)
Cambios en la valorización del portafolio de inversiones	(147.418.161)	(59.590.686)
Total recursos usados en actividades de inversión	**(1.067.719.815)**	**(7.581.533.603)**
Actividades de Financiación: provistos (usados)		
Aumento obligaciones financieras	3.500.000.000	-
Distribución de utilidades	(4.688.807.759)	(2.188.404.591)
Distribución de reservas obligatorias decretadas	16.170.231	(84.371.980)
Total recursos usados en actividades de financiación	**(1.172.637.528)**	**(2.272.776.571)**
Variación total en el activo	(326.477.602)	2.836.575.984
Saldo de efectivo al inicio del periodo	4.600.056.115	1.763.480.131
Saldo de efectivo al final del periodo	**4.273.578.513**	**4.600.056.115**

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados finalmente de los libros de contabilidad.
Las notas son parte integral de los estados financieros

LUZ ESTELA VELEZ HERNANDEZ
Representante Legal

JANNETH CADAVID RODRIGUEZ
Contadora
T.P. 75307-T

ALBERTO VARGAS ROJAS
Revisor Fiscal
T.P.132812-T
En representación de
Mazars Colombia S A S
(Ver dictamen adjunto)

Calle 93 No. 15 – 40 Piso 4
Bogotá, Colombia
Tel: +57 (1) 256 30 04
www.mazars.com.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
Miembros de la Asamblea General de Accionistas
EMERMEDICA S. A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS
Bogotá D.C.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de EMERMEDICA S. A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

   En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMERMEDICA S. A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información Adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoria de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990.

   Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

3. Como se menciona en la Nota 6 a los estados financieros, la Compañía suscribió un compromiso y convenio de fusión por absorción con fecha 29 de enero de 2020, actualizado el 26 de marzo del mismo año; en el mes de agosto del 2020, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de Emermédica S.A. aprobaron iniciar el proceso de fusión por absorción de Emermédica S.A. Servicios de Ambulancia Prepagados con las sociedades Ambulancias Gransalud S.A.S. en Liquidación y Emermédica Odontológica S.A. Este proceso fue aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución 2022310010005235-6 del 8 de Agosto de 2022; sin embargo, a 31 de diciembre de 2022 la fusión no se había perfeccionado en la Cámara de Comercio, por lo que el proceso formal de dicha fusión se evidenciará durante el año 2023 con el respectivo impacto de los saldos que se tenían con dichas compañías, dentro del patrimonio.

4. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 se incluyen para propósitos comparativos únicamente; dichos estados financieros fueron auditados por nosotros y sobre los mismos expresamos una opinión sin salvedades el 28 de enero de 2022.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

   En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoria de los estados financieros

6. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información Adoptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

   Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

   a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
   b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
e. Evaluamos la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

   De acuerdo con el alcance de nuestro trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

   a. La Compañía lleva su contabilidad de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales.
   b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente.
   c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
   d. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2022 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores y que cumplieron con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8. De acuerdo con el Artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 y en cumplimiento de las responsabilidades como Revisor Fiscal, de acuerdo con lo indicado en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, en nuestro concepto, durante el año 2022, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder. Nuestro concepto se fundamenta de acuerdo con los procedimientos de auditoria realizados, que fueron principalmente los siguientes:

a. Revisión de los Estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea de Accionistas, reuniones significativas del directorio y otros órganos de supervisión.
b. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno de la Compañía.
c. Entendimiento y evaluación del diseño de las actividades de control clave y su validación, para establecer que las mismas fueron implementadas adecuadamente por la Compañía y operan de manera efectiva.

ALBERTO VARGAS ROJAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.132812-T
En representación de:
Mazars Colombia S.A.S.

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021
BAJO NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA (NCIF)
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

INDICE DE NOTAS

NOTA 1 – SOCIEDAD REPORTANTE....9
NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 9
NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS 10
NOTA 4 - EFECTIVO....28
NOTA 5 - INVERSIONES 29
NOTA 6 – DEUDORES....30
NOTA 7 - INVENTARIOS 31
NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 32
NOTA 9 – ACTIVOS POR DERECHO DE USO 33
NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES 34
NOTA 11 – OBLIGACIONES FINANCIERAS 35
NOTA 12 – OTROS PASIVOS Y ESTIMACIONES 35
NOTA 13 – IMPUESTOS....36
NOTA 14 – OBLIGACIONES LABORALES....39
NOTA 15 – PASIVOS POR DERECHO DE USO 39
NOTA 16 – PROVEEDORES 40
NOTA 17 – CUENTAS POR PAGAR 40
NOTA 18 – PATRIMONIO 41
NOTA 19 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS....41
NOTA 20 – COSTO SERVICIOS PRESTADOS....45
NOTA 21 – GASTOS ADMINISTRACIÓN....46
NOTA 22 – GASTOS COMERCIALES....47
NOTA 23 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONES....48
NOTA 24 – GOBIERNO CORPORATIVO 49
NOTA 25 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS....50
NOTA 26 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS....50
NOTA 27 – ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS....51
NOTA 28 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA....57
NOTA 29 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 57

NOTA 1 – SOCIEDAD REPORTANTE

Emermédica S.A., Servicios de Ambulancia Prepagados (en adelante Emermédica S.A. o La Sociedad) fue constituida por Escritura Pública No. 720 de la Notaría 30 de Bogotá el día 18 de marzo de 1991. La Sociedad tendrá duración hasta el 18 de marzo de 2041, y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. y opera actualmente con 8 sedes a nivel nacional en las ciudades de Bucaramanga, Villavicencio, Cali, Medellín, Chía, Neiva, Barranquilla y Toberín.

El objeto de la sociedad es la prestación de servicios de emergencias médicas prehospitalarias en ambulancias. El cual será:

1) La prestación de servicios médicos, especialmente de atención a urgencias y emergencias a domicilio.
2) La prestación de servicios de ambulancia bajo el sistema de prepago.
3) El traslado de enfermos mediante la utilización de unidades dotadas para el efecto.
4) La prestación de toda clase de servicios en el área médica, siempre que puedan considerarse relacionados o complementarios con los anteriores.

A 31 de diciembre de 2022 la compañía contaba con 1.117 colaboradores y a 31 de diciembre de 2021 con 1.039 por nómina directa de la organización.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- **Declaración de cumplimiento**

La Junta Directiva y la Administración de Emermédica S.A., reconocieron los principios y prácticas contables establecidas en el decreto 2649 de 1993 y reglamentarios, e instrucciones y normas de la Superintendencia de Salud para el registro y preparación de los estados financieros y sus notas hasta el 31 de diciembre de 2014. A partir del 1º de enero de 2015 se reconocen los registros y principios contables con base en las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF) aceptadas en Colombia y fundamentas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – emitidas por el International Accounting Standar Board (IASB por sus siglas en inglés) traducidas a idioma español vigentes a 31 de diciembre de 2012.

- **Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación y comparación de los estados financieros la Sociedad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros separados, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual a su vez fue modificado por el Decreto 2496 también de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante NIIF, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

- **Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación.

- **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- **Negocio en marcha:**

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Sociedad, sus intenciones actuales y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Sociedad. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Sociedad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

- **Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario, son las detalladas a continuación:

Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son re-expresadas al peso colombiano, que es la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad, usando la tasa de cambio vigente en la fecha que se perfeccionó la transacción. Activos y pasivos monetarios constituidos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional también usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de la moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente de efectivo: El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos, el efectivo restringido cuando lo hay, los fondos con destinación específica y otras inversiones en mercados activos fácilmente convertibles en efectivo, aunque su tiempo de vencimiento sea superior a 90 días.

El efectivo y el efectivo restringido se miden por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen con cargo a la cuenta de patrimonio y se reconoce como otro resultado integral. Las variaciones pueden surgir producto de rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, sólo en el período en que se incurren, con cargo a resultados.

El equivalente del efectivo se reconoce cuando se tienen inversiones que el mercado reconoce como de alta liquidez, con riesgo estimado como poco probable o inmaterial de cambio en su valor y cuyo horizonte de vencimiento es inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición. También reconoce la Sociedad como equivalente del efectivo aquellas inversiones fácilmente convertibles en efectivo, aun cuando su tiempo de vencimiento supere los 90 días, contados desde la fecha de adquisición; las cuales son valoradas al costo amortizado, el cual se aproxima a su valor razonable dado el corto tiempo previsto para su maduración y el bajo riesgo asignado.

Activos financieros: Los activos financieros, al momento del reconocimiento inicial, se miden al valor razonable, adicionando los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, cuando estos son materiales, para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen, de acuerdo con su clasificación inicial, al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se valoran al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido por la Administración para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. La Administración valora el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción. La Administración valora al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son valorados a costo amortizado se valoran a valor razonable con cambios en patrimonio, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el patrimonio expresándose como variaciones en el ORI.

La Sociedad valora al valor razonable con cambios en el patrimonio toda inversión en instrumentos de capital de otra Sociedad que no sea mantenida para negociarse, y los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro del otro resultado integral. No obstante, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, la Administración acude al costo como la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de este tipo de inversión se reconocen en el resultado del periodo cuando efectivamente se recibe el importe correspondiente a la generación de rendimientos provenientes de dichas inversiones.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar constituyen activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se valoran al costo amortizado siempre y cuando superen más de un año, dado que hacen parte de un modelo de negocio cuya finalidad es obtener los flujos de caja y condiciones contractuales, además, dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital sobre el saldo insoluto del capital. En caso contrario se valoran a su valor de costo -transacción.

La medición inicial de las cuentas por cobrar se efectúa al valor razonable de la contraprestación por recibir y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. En el cálculo de la tasa de interés efectivo, se estiman los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar, excepto las pérdidas crediticias futuras. En el cálculo se incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, los costos de transacción que se consideren materiales y cualquier otra prima o descuento. Si el instrumento incluye una opción de pago anticipada, la misma se considera en los flujos de efectivo. El devengo establecido con base en la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultado, y en contrario las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen como costos financieros, con cargo al estado de resultados.

Baja en cuentas: Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando: a) Expiran los derechos contractuales que la Sociedad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
Una cuenta por cobrar se da de baja, bien sea por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es toda obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra Sociedad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Sociedad. Es también un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad.

En el momento de su reconocimiento inicial un instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o como instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable y para los pasivos financieros medidos a costo amortizado, los costos iníciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales; posterior a su reconocimiento inicial los pasivos financieros se miden a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos y la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingreso o gasto con cargo al resultado del ejercicio según corresponda.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que los han generado.

Inversiones

Emermédica S.A. cuenta con participación accionaria dentro de la sociedad Gran Salud S.A.S en Liquidación. El valor de la inversión en acciones en Gran Salud S.A.S en Liquidación se realizó tomando como referencia el valor intrínseco por acción y es $0. Estas acciones representan el 0.09% de participación dentro del rubro de activos de Emermédica S.A. y no se encuentran disponibles para

la venta; debido a la situación patrimonial de Gran Salud la inversión se encuentra provisionada al 100%.

Inventarios

Reconocimiento y medición: los inventarios serán reconocidos en la medida que la compañía tenga control de estos, se espera que proporcionen beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Los inventarios de la compañía incluyen los costos que se incorporen para la prestación de servicios y los materiales y suministros para consumo.

La compañía conciliará los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos al menos dos veces al año de manera obligatoria.

Medición posterior: la compañía retirará de sus activos los inventarios cuando no exista expectativa de beneficio futuro (por ejemplo: por obsolescencia) afectando resultados en el periodo en el cual se evidencia dicho deterioro.

Propiedad, Planta y equipo

Reconocimiento y medición: La propiedad, planta y equipo es valorada al costo menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Por su parte, el costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, excepto los descuentos por pronto pago.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro activo cualquiera incluido otro elemento de propiedad planta y equipo, es valorado al valor razonable, y ante la eventualidad que la Administración no pueda razonablemente determinar de manera técnica dicho valor razonable o éste simplemente no exista, el importe asignado es el del valor del activo entregado. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de parte de un tercero, como sucede en el caso de una donación, la medición inicial se efectúa al valor razonable del bien recibido, reconociendo simultáneamente un ingreso por el valor razonable del activo recibido.

La utilidad o pérdida por retiro o baja de un elemento de propiedad, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida se reconoce con cargo al resultado del período.

Costos posteriores: Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando la Administración demuestra técnicamente que de los mismos se derivarán para la Sociedad beneficios económicos futuros, siempre y cuando el costo del valor capitalizado pueda medirse con fiabilidad.

Depreciación: La depreciación de la planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es retirado y/o dado de baja.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase de activos	Vida útil en años
Equipos médicos mayores	10
Equipo de procesamiento de datos	10
Equipos (plantas eléctricas)	10
Muebles y enseres (archivadores, estanterias metalicas, contenedores)	10
Ambulancias	8
Muebles y enseres (puestos de trabajo)	5
Vehículos	5
Equipos médicos (tensiometros, electrocardiografos, monitores de signos vitales, ventiladores de traslado, desfibriladores ,succionadores, equipos de organos, infusores, laringoscopios, bombas de infusión)	5
Equipos de oficina (aires acondicionados, televisores, puestos de trabajo,moto bomba)	5
Equipo de procesamiento de datos (switches, UPSs, servidores)	4
Equipo medico (fonendoscopios, pulsoximetros, glucometros ,nebulizadores)	3
Equipo de computo (computadores personales y pórtatiles)	3
Muebles y enseres (sillas)	3
Equipos de oficina menores (hornos microondas, ventiladores, impresoras, escanneres)	3
Otros equipos de computo	1
Equipo de procesamiento de datos (Tablet)	1

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un elemento de la planta y equipo pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Sociedad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Al cierre de cada año, la Sociedad evaluará las vidas útiles y su valor residual, y realizará los ajustes en los estados financieros de ser necesario.

Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

Amortización: El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados; dicha amortización se realiza de acuerdo con la vigencia del contrato que originó el derecho al uso del intangible por parte de la compañía.

Deterioro

Activos financieros: Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero medido al costo amortizado. La evidencia objetiva de deterioro se presenta, entre otras causales, por dificultades financieras significativas del emisor o del deudor; infracciones de las cláusulas contractuales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del capital; concesiones otorgadas al deudor por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, que no habría otorgado bajo otras circunstancias; la probabilidad que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

La pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Para reconocer la pérdida por deterioro se reduce el valor en libros del activo financiero asociado y en resultados. Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro es evaluada individualmente para activos financieros significativos y colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual el activo es agrupado con activos de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

Activos no financieros: Al menos cada cierre contable de año o en cualquier momento que se presenten indicios de deterioro, la Administración evalúa que el valor por el cual se encuentran contabilizados los activos no financieros no resulte superior al valor recuperable, de manera que el importe en libros no exceda el que pudiera recuperarse a través de su utilización continúa o de su venta.

Si existen indicios de deterioro de un activo no financiero considerado material, se estima el valor recuperable del mismo, el cual corresponde al mayor valor resultante de comparar entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo versus el valor en uso; y si el valor registrado en libros excede el valor recuperable determinado, la Sociedad reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor del activo no financiero se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte la pérdida por deterioro que se había reconocido en el estado de resultados; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Sociedad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a los empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Sociedades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce una obligación que se mide el costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

Provisiones y pasivos contingentes

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y resulta probable que para liquidar la obligación se produzca la salida de recursos que incorporan beneficios económicos. Una provisión se reconoce con base en una estimación fiable basada en juicios, cuyos resultados pueden concluir que el evento analizado resulta:

MEDICIÓN - RESULTADO	TRATAMIENTO CONTABLE
Prácticamente seguro: Superior al 90%	*Provisión:* *Reconocimiento y revelación.*
Probable: Mayor al 50% y menor al 90%	*Provisión:* *Reconocimiento y revelación.*
Posible pero no probable: Superior al 10% pero inferior al 50%	*Pasivo contingente:* *Revelación.*
Remoto: Menor o igual al 10%	*Remota: No aplica revelación.*

La Administración reconoce una provisión como el valor resultante de la mejor estimación del valor del desembolso requerido para liquidar una obligación, con corte a la fecha de cierre de los estados financieros. La provisión considera el valor presente de los gastos necesarios esperados para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión, debido al paso del tiempo, se reconoce como un gasto financiero.

Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación derivada de los mismos, recibida o por recibir. Cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a un año, el valor razonable es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por lo tanto, la Administración aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el cual se informa, pueda ser medido con fiabilidad. El valor del ingreso puede medirse con fiabilidad cuando además es probable la generación de beneficios económicos asociados y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden también medirse con fiabilidad.

Cuando no se puede hacer una estimación fiable de la prestación del servicio, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se considera recuperables.

Intereses y dividendos: Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor del ingreso es medido con fiabilidad.

Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la Sociedad. Los intereses moratorios se reconocen sólo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que habitualmente existe sobre la recuperabilidad de estos.

Impuestos sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta se expresa como el impuesto corriente. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponda a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el efecto del impuesto corriente es también reconocido en dicha cuenta.

Para el año 2021 y 2022 el impuesto de renta se determina de conformidad con la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento económico y la Ley 2155 de 2021 Ley de Inversión Social.

El impuesto de renta tiene tarifa del 31% para el año 2021, y de acuerdo con la Ley 2155 de 2021 - Ley de inversión social se estableció una tarifa de renta del 35% a partir del año 2022, y fijó una sobretasa del 3% en los años 2022 a 2025 para las instituciones financieras y está sujeta a un anticipo del 100%.

La renta presuntiva tiene una tarifa del 0% a partir del año 2021.

El 14 de septiembre de 2021 fue promulgada la Ley 2155 de 2021, Ley de inversión social que trae como puntos relevantes los siguientes:

Impuesto sobre la renta y complementarios – El impuesto de renta tendrá una tarifa del 35% para el año 2022y siguientes. Las instituciones financieras tendrán una sobretasa del 3% para los años 2022 a 2025, sujeta a un anticipo del 100%. Lo anterior, siempre y cuando tenga una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

La tarifa de ganancia ocasional es del 10%.

Descuentos tributarios – Por el año 2021 y 2022 se podrá tomar el 50% del valor pagado por ICA como descuento tributario. Se mantiene el descuento por el IVA pagado en la adquisición, formación, construcción o importación de activos fijos y las donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial por el 25% del valor donado sin que supere el 25% del Impuesto de Renta.

Impuesto a los dividendos – Para 2021 y 2022 se mantiene la disposición que rige desde el año 2019 respecto a los dividendos gravados generados a favor de las personas naturales residentes en el país, los dividendos no gravados a partir de 300 UVTS se sujetan a la retención en la fuente del 10% y para los dividendos gravados tendrán una tasa del 35% y sobre el remanente, es decir, el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Los dividendos decretados en calidad de exigibles a sociedades nacionales, que sean no gravados para el accionista[1]estarán sujetos a una retención en la fuente a la tarifa del 7.5% en la primera distribución. En el caso de decretarse dividendos gravados aplicará la tarifa de renta vigente al periodo que correspondan y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la tarifa dispuesta en la tabla para el dividendo no gravado.

Impuesto a las Ventas – Se mantienen las tarifas de IVA, hechos generadores, y los tres días sin IVA.

Para el año 2022 solo hubo 2 días sin IVA (11 de marzo y 17 de junio de 2022).

Deducciones: Todas las tasas y contribuciones efectivamente pagadas y que tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta, las cuotas de afiliación pagadas a los gremios. El 50% del GMF efectivamente pagado, así no tenga relación de causalidad y el 100% del Impuesto de Industria y Comercio devengado en el año, siempre que se pague antes de la presentación de la Declaración de Renta y no se tome como descuento tributario.

Procedimiento tributario – Se modificaron las condiciones y tiempos para lograr el beneficio de auditoría.

La declaración del Impuesto sobre la renta quedará en firme dentro de los 6 si incrementa su impuesto neto de renta en un porcentaje mayor al 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior para los periodos gravables 2022 y 2023.

Si el contribuyente realiza el incremento en un 25%, la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de la presentación.

[1] De conformidad con la fórmula contenida en el artículo 49 del Estatuto Tributario.

Si el impuesto neto de la declaración del año en el que se debe incrementar es inferior a 71 UVT no se podrá aplicar el beneficio de auditoría.

Impuesto Unificado bajo el Régimen de tributación SIMPLE – Aplicable para personas naturales y jurídicas que hubiesen tenido ingresos anuales inferiores a 80.000 UVT para el año 2021 y 100.000 UVT para el año 2022El SIMPLE integra i) el impuesto sobre la renta, ii) impuesto nacional al consumo, iii) el impuesto de industria y comercio consolidado, el cual comprende avisos y tableros y la sobretasa bomberil y iv)los aportes del empleador a pensiones. Tuvo una modificación en las tarifas para algunos sectores de la economía. La inscripción a este régimen es voluntaria mediante la actualización del RUT.

El registro del RUT para personas jurídicas podrá realizarse ante la DIAN o Cámaras de Comercio cuando se incorpora la compañía.

Se crea el Registro Único de Beneficiarios Finales -RUB, el cual hará parte integral del Registro Único Tributario -RUT, cuyo funcionamiento y administración está a cargo de la DIAN, el beneficiario final incluye a las personas naturales que sean titulares directa o indirectamente del 5% o más de derechos de voto, se beneficien en este mismo porcentaje de activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica, también incluye a la(s) persona(s) natural(es) que ejerzan el control efectivo y/o final, directa o indirectamente, sobre una persona jurídica u otra estructura sin personería jurídica. Si no se logra encontrar a nadie que cumpla con los anteriores criterios se deberá registrar al representante legal.

Reducción en el pago de sanciones, en aquellos procesos fiscales, aduaneros y cambiarios que se realicen hasta el 31 de diciembre 2021 y cuya causa se haya producido por el COVID 19.

Se realizan algunos ajustes respecto a la factura electrónica y la notificación de esta y se establecerá el procedimiento para que se convierta en título valor.
Se crea para el año 2022 nuevamente un impuesto de normalización tributaria para activos omitidos o pasivos inexistentes a 1 de enero de dicho año, con una tarifa del 17%.

Finalmente, la Ley 2155 de 2021 define los planes de inversión social mediante los cuales se realizará la inversión de recursos obtenidos en esta reforma tributaria.

Posiciones fiscales inciertas

El decreto 2270 de 2019 incorporó la aplicación de CINIIF 23 posiciones fiscales inciertas a las compañías del grupo 1 a partir del 1 de enero de 2020, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la Compañía evaluará:

- Si la Compañía considerará por separado el tratamiento impositivo incierto
- Los supuestos que la Compañía realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales
- Cómo determinará la Compañía la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- Cómo considerará la Compañía los cambios en hechos y circunstancias.

Principales Cambios de la Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022 que estará en vigencia el 1 de enero de 2023

El 13 de diciembre de 2022 se expidió la Ley 2277 de 2022, donde se establece la nueva Reforma Tributaria la cual estará vigente a partir del 1 de enero de 2023 respecto de los impuestos de periodo como lo es el Impuesto de renta.

Impuesto sobre la renta

Sujeto pasivo aplicable	Tarifa
Sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.	35%
Personas jurídicas	Tributación mínima del 15% para este grupo, incluidos los usuarios de Zona Franca que se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y se denominará “Tasa de Tributación Depurada (TTD)”.
Rentas obtenidas por las empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economía mixta del orden Departamental, Municipal y Distrital, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes.	9%
Entidades financieras, aseguradoras y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores que tengan una renta gravable igual o superior a UVT 120.000.	Deberán liquidar 5 puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023 a 2027 (40%).
Empresas del servicio de transporte marítimo	Se derogaría la tarifa especial del 2%.
Empresas editoriales cuya actividad económica sea la edición de libros	15%
Entidades que presten servicios hoteleros de parques temáticos, ecoturismo y/o agroturismo.	15% por el término de 10 años, siempre que se cumplan determinados requisitos
Entidades que desarrollen las siguientes actividades económicas (i) Extracción de hulla (ii) extracción de carbón lignito y (iii) Extracción de petróleo crudo, y que tengan una renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.	Deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta, que dependerán del nivel de precio internacional del petróleo crudo y el carbón entre otros.
Contribuyentes cuya actividad económica principal sea la generación de energía eléctrica a través de recursos hídricos, que en el año gravable tengan una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT.	Deberán liquidar 3 puntos adicionales al impuesto sobre la renta por los años 2023 a 2026 (38%).

Sujeto pasivo aplicable	Tarifa
ZF costa afuera; usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de zona franca permanente especial cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten servicios de logística y a usuarios operadores.	20%

Los siguientes ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios tendrán un tope del 3% del ingreso neto del contribuyente antes de estas detracciones:

- Incentivo a la capitalización rural que no constituye renta ni ganancia ocasional.
- Deducciones por contribuciones a la educación de empleados. Incluyendo la deducibilidad de la financiación de los estudios de los trabajadores en educación superior
- Deducción por donaciones efectuadas a la Corporación General Gustavo Matamoros D´Costa.
- Deducción por donaciones e inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Descuento por donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial
- Becas por impuestos

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumentaría al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas naturales residentes y no residentes.

Se elimina la posibilidad de tomar el Impuesto de Industria y Comercio como descuento al 50% contra el Impuesto sobre la Renta. Sólo quedaría vigente la posibilidad de tomarlo como una deducción en un 100%.

No será deducible ni se podrá tratar como costo ni gasto o como un menor valor del ingreso o como un ingreso para terceros la contraprestación económica a título de regalía. Sin embargo, se precisa que el monto no deducible correspondiente a las regalías pagadas en especie corresponderá al costo total de producción de los recursos pagados como regalía, fijando determinadas fórmulas para realizar el cálculo.

Se deroga la posibilidad de amortizar en línea recta las inversiones en la exploración, desarrollo y construcción de minas y yacimientos de petróleo y gas establecidos en el parágrafo transitorio del articulo 143-1 del E.T.

Se deroga el incentivo a las inversiones en hidrocarburos y minería - certificado de reembolso tributario.

Impuesto a los dividendos

Sociedades nacionales: Se aumenta al 15% la retención en la fuente para los dividendos decretados

en calidad de exigibles a personas naturales que superen 1.090 UVT.

Adicionalmente, la tarifa del impuesto sobre la renta de dividendos percibidos por sociedades extrajeras será del 20%. (esta tarifa será objeto de retención en la fuente)

Así mismo, la retención en la fuente aplicable en la primera distribución de dividendos a una sociedad nacional pasó de la tarifa del 7,5% al 10%.

Impuesto sobre las ventas

Se deroga la exención especial de los días sin IVA Articulo 37 al 39 de la Ley 2155 de 2021. Por medio del Decreto 2357 del 30 de noviembre de 2022.

Se crea una nueva exclusión relacionada con el servicio de recaudo de derechos de acceso vehicular a las centrales mayoristas de abasto (Articulo 76 de la Ley 2277 de 2022).

Sería excluida la importación de bienes objeto de tráfico postal, envíos urgentes o envíos de entrega rápida cuyo valor no exceda de doscientos dólares USD$200, de acuerdo con lo establecido en cada acuerdo o TLC.

Impuesto al patrimonio

Se establece este impuesto de manera permanente a cargo de personas naturales y sociedades no residentes que no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta, cuyo hecho generador sería la posesión a 1 de enero de cada año de un patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT, con tarifas progresivas del 0,5 al 1,5%.

Régimen simple de tributación

Se reducen las tarifas para todos los grupos y consecuentemente los anticipos.

Se crean dos nuevos grupos para (I) actividades de atención a la salud humana y asistencia social, cuyas tarifas van del 3,7% al 5,9%. (II) para el reciclaje, recuperación de materiales y recolección de desechos siempre que no obtengan utilidades netas superiores al 3% del ingreso bruto tendrán una tarifa del 1,62%
Las personas que presten “servicios profesionales, de consultoría y científicos en los que predomine el factor intelectual sobre el material, incluidos los servicios de profesiones liberales”, podrán acceder al SIMPLE, si por estos conceptos hubieren obtenido ingresos brutos inferiores a 12.000 UVT. Se establece para este grupo tarifas del 7,3 al 8,3%.

Procedimiento tributario y disposiciones penales

La determinación del impuesto mediante factura por parte de la DIAN se delimita a los contribuyentes que hayan omitido su obligación de presentar la declaración correspondiente.

Reducir la tasa de interés moratorio en un 50% para las obligaciones tributarias y aduaneras que se paguen totalmente hasta el 30/06/2023 y para las facilidades y acuerdos para el pago que se suscriban antes de dicha fecha.

Las declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago producirán efectos legales, cuando el valor dejado de pagar no supere 10 UVT y se cancele dentro del año siguiente al vencimiento para declarar. Se establece transitoriedad para el pago de declaraciones ineficaces hasta 30/06/2023.

Se establece un tope máximo para la imposición de sanción por no enviar información, el cual se reduciría hasta 7.500 UVT (antes 15.000 UVT).

Los contribuyentes que a 31 de diciembre de 2022 no hayan presentado las declaraciones tributarias a que estaban obligados por los impuestos administrados por la DIAN podrán optar por una reducción transitoria en intereses y sanciones previo cumplimiento de determinados requisitos.

Se reducen los umbrales a partir de los cuales se tipifican las conductas de omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes y defraudación o evasión tributaria.

Ley 2277 de 2021	Norma anterior
1. Omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes: la conducta aplica para todo aquel que realice le verbo rector y se tipifica a partir de 1.000 SMLMV, con pena de 48 a 108 meses. 2. Defraudación o evasión tributaria: la conducta aplica para todo aquel que realice el verbo rector y se tipifica a partir 100 hasta 2.500 SMLMV con una pena de 36 a 60 meses. Para ambos delitos: - Las acciones penales serán procedentes, siempre que no se encuentren en trámite recursos en sede administrativa o cuando no exista una interpretación razonable del derecho aplicable.	1. Omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes: la norma solo mencionaba que aplicaba al "contribuyente", la conducta se tipifica a partir de 5.000 SMLMV, con pena de 48 a 108 meses. 2. Defraudación o evasión tributaria: la norma solo mencionaba que aplicaba al "contribuyente", la conducta se tipífica a partir de 250 hasta 2.500 SMLMV, con prisión de 36 a 60 meses. Para ambos delitos: - Las acciones penales podrá iniciarse por petición especial del director general de la DIAN

Quienes hubieren acreditado las condiciones para acceder a las tarifas diferenciales y demás beneficios tributarios derogados o limitados mediante la ley, podrán disfrutar del respectivo tratamiento durante la totalidad del término otorgado en la legislación bajo la cual se consolidaron las respectivas situaciones jurídicas.

Impuesto diferido: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las que aplicarán esas diferencias temporarias deducibles.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo

o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma Sociedad o diferentes Sociedades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Compensación de partidas: Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NIIF 16 – Arrendamientos

A partir del 1° de enero de 2019 entró a regir internacionalmente la nueva norma contable sobre arrendamientos – NIIF 16 -, publicada por IASB, la cual obligará a los arrendatarios a incluir los contratos de arrendamiento vigentes en sus estados financieros.

Un arrendamiento es un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar el activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Los contratos de arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por derecho de uso en la fecha en que el activo tomado en arriendo se encuentra en condiciones de uso por parte de la Compañía. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo del contrato de arrendamiento en línea recta. Cada pago del arrendamiento (canon) se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período del contrato de arrendamiento. Durante el año 2020 no se constituyeron nuevos contratos de arrendamiento que ocasionaran nuevos reconocimientos en los rubros destinados a importes generados por la aplicación de esta norma.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aún no Vigentes y enmiendas

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas, pero aún no son aplicables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Una vez entren en vigor estas normas por medio de los decretos respectivos la Compañía adoptará las normas en la fecha de aplicación.

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben

reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una
entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2022

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

La nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

NOTA 4 - EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el efectivo estaba conformado de la siguiente forma:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
CAJAS MENORES	3.350.000	2.900.000
CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	733.607.935	1.815.254.926
CORPOR.DE AHORRO Y VIVIENDA	3.536.620.578	2.781.901.188
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**4.273.578.513**	**4.600.056.114**

Emermédica S.A. Servicios Ambulancia Prepagados no tiene ninguna restricción sobre su disponible.

Las cuentas corrientes bancarias a 31 de diciembre de 2022 están conformadas por los saldos contables en las cuentas de manejo corriente. En la actualidad la Sociedad posee cuentas bancarias de este tipo, inscritas en seis (6) Sociedades financieras diferentes (BBVA, Bancolombia, Davivienda, Grupo Aval, Banco de Occidente y Banco Colpatria); a continuación, se detalla la participación de cada banco con base en su importe o saldo:

SOCIEDAD FINANCIERA	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
BANCO DAVIVIENDA	352.107.344	872.374.422
BANCO DE OCCIDENTE	11.773.088	15.627.933
BANCO DE BOGOTA	97.825.704	131.416.817
BANCOLOMBIA	110.590.324	555.442.702
BBVA	111.479.118	125.112.815
COLPATRIA	49.832.358	115.280.237
TOTAL	**733.607.935**	**1.815.254.926**

A 31 de diciembre de 2022, las cuentas de Bancos no presentan diferencias significativas entre el saldo en libros y el saldo existente en los extractos de las cuentas bancarias; sin embargo, las diferencias se encuentran explicadas y detalladas en las partidas conciliatorias contenidas en los formatos de conciliación bancaria de la Sociedad.

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2022 y 2021 estuvieron entre 13.42% y 3.08%. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 5 - INVERSIONES

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las inversiones estaban conformadas de la siguiente forma:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
TÍTULOS DE TESORERÍA TES	1.313.970.000	3.009.685.000
CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS A TÉRM	431.232.000	588.228.000
BONOS	509.395.000	1.031.525.000
ENCARGOS FIDUCIARIOS	2.438.566	48.035.445
TOTALES	**2.257.035.566**	**4.677.473.445**

A 31 de diciembre de 2022, los títulos de tesorería - TES y los certificados de depósitos a término fijo, se encuentran constituidos a largo plazo, pero pueden ser liquidados por la compañía en el momento en que se estime conveniente de acuerdo con sus necesidades de efectivo; estos están constituidos en las entidades financieras relacionadas a continuación:

SOCIEDAD FINANCIERA	IMPORTE
CREDICORP	2.438.566
PORTAFOLIO DE INVERSION	2.254.597.000
TOTAL	**2.257.035.566**

A 31 de diciembre de 2022, los saldos contables en las cuentas de manejo fiduciario correspondían a:

SOCIEDAD FINANCIERA	IMPORTE
CREDICORP CAPITAL	2.438.566

NOTA 6 – DEUDORES

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rubro de Deudores está conformado, así:

CONCEPTO	31 DE DIC 2022	31 DE DIC 2021
CUENTAS COMERCIALES - CLIENTES:		
SERVICIO AMBULANCIA PREPAGADO	7.276.072.964	6.408.700.102
CLIENTES SERV.AMBUL.PREPAGADO	16.227.702	12.089.309
SUBSIDIARIAS	224.618.823	153.521.769
VINCULADOS ECONOMICOS	96.819.625	82.236.492
SUBTOTAL CLIENTES (1)	**7.613.739.114**	**6.656.547.671**
DETERIORO DE CUENTAS COMERCIALES - CLIENTES (2)	(2.556.279.214)	(2.694.160.606)
NETO CLIENTES	**5.057.459.900**	**3.962.387.065**
FILIALES (3)	1.396.518.479	1.396.518.479
ANTICIPOS A PROVEEDORES	-	33.399.385
ANTICIPO A TRABAJADORES	1.649.018	3.589.815
ANTICIPO DE IMP DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RTE-ICA)	427.527.453	219.268.383
RETENCION EN LA FUENTE	2.783.710.815	2.861.842.275
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	8.378.679	7.309.917
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	12.604.810	16.369.268
SOBRANTE EN LIQUIDACION DE IMPUESTOS	-	2.541.974.000
IMPUESTOS DESCONTABLES	342.964.466	179.500.289
A OTROS TRABAJADORES	52.869.684	68.549.102
DEUDORES VARIOS	5.179.713.957	1.118.435.769
TOTAL DEUDORES	**15.263.397.261**	**12.409.143.746**

El incremento en deudores varios obedece al reconocimiento del saldo a favor autorizado mediante Resolución emitida por la DIAN el 27 de diciembre de 2022 por la suma $3.992.027.000.

(1) El Departamento de Cartera es el encargado de determinar las edades y de reportar al Departamento de Contabilidad la cartera vencida, la cartera a provisionar y la cartera para dar de baja según tratamiento definido en la política contable. La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes es la siguiente:

EDADES CARTERA CLIENTES (1)	31 DE DIC 2022	31 DE DIC 2021
DE 0 A 90 DIAS	5.047.640.152	3.935.278.666
ENTRE 91 Y 180 DIAS	863.039.380	708.845.133
ENTRE 181 Y 360 DIAS	1.091.038.835	1.054.424.482
MAS DE 360 DIAS	612.020.747	957.999.391
TOTAL	**7.613.739.114**	**6.656.547.671**

(2) Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes y otras cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

MOVIMIENTO POR DETERIORO (2)	31 DE DIC 2022	31 DE DIC 2021
SALDO INCIAL	2.694.160.606	3.421.119.691
INCREMENTOS	2.402.398.488	2.540.603.358
CASTIGO	(2.161.580.586)	(2.674.304.369)
RECUPERACION PROVISION	(378.699.294)	(593.258.074)
TOTAL	**2.556.279.214**	**2.694.160.606**

Actualmente, Emermédica S.A. maneja el servicio prepago y el plazo máximo para los respectivos pagos antes que se comience a generar la maduración de la cartera es de 31 días después de generada la factura.

(3) La cuenta Deudores Filiales registra un saldo $1.396.518.479, que corresponde a las deudas comerciales de su Filial Ambulancias Gransalud S.A.S. en Liquidación, presentando una antigüedad superior a 5 años y sobre la cual no se constituyó provisión.

Ambulancias Gransalud S.A.S. en Liquidación es una sociedad disuelta y en estado de liquidación desde el día 2 de septiembre de 2014, cuando sus accionistas así lo manifestaron y como consta en el registro por este concepto en la Cámara de Comercio de Medellín del día 8 de enero de 2015, en el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas correspondiente. En el mes de diciembre de 2016, la Junta Directiva y la Administración de Emermédica S.A. aprobaron iniciar el proceso de fusión de Emermédica S.A. Servicios de Ambulancia Prepagados con la sociedad vinculada Ambulancias Gransalud S.A.S. en Liquidación.

En el mes de agosto del 2020, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de Emermédica S.A. aprobaron iniciar el proceso de fusión por absorción de Emermédica S.A. Servicios de Ambulancia Prepagados con la sociedad vinculada Ambulancias Gransalud S.A.S. en Liquidación y con Emermedica Odontológica S.A.

El 9 de agosto de 2022 mediante la Resolución 2022310010005235-6 DE 2022 de la Superintendencia nacional de Salud aprobó la fusión; sin embargo, a 31 de diciembre la fusión no se había perfeccionado en la Cámara de Comercio, por lo que el registro contable de dicha fusión se evidenciará al cierre del año 2023 con el respectivo impacto en el patrimonio por $1.355.310.793 que serán compensados con las apropiaciones de dividendos decretados en los próximos 5 años de acuerdo a las autorizaciones dadas por la Junta Directiva.

Los deudores en el Estado de Situación Financiera corresponden al 40% y 32% del total activos a 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente. Es observable que la empresa actualmente tiene un porcentaje importante de su liquidez comprometido con terceros; es de anotar, que la compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

NOTA 7 - INVENTARIOS

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los inventarios están conformados, así:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
INVENTARIO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	545.561.081	827.835.037
TOTAL INVENTARIOS	**545.561.081**	**827.835.037**

Los inventarios se encontraban conformados por bienes consumibles en su totalidad; es decir no son mantenidos para la venta y por tal razón no se realiza la medición posterior basada en el valor neto de realización. Los consumos del inventario durante el periodo comprendido durante el año 2022 en su totalidad se llevaron como costo por lo cual no se reconoce gasto alguno.

Durante el año se realizan constantes revisiones del inventario, debido a la naturaleza de estos. Se dieron de baja con la adecuada oportunidad, aquellos elementos que no se encontraron aptos para su uso, bien sea por la fecha de expiración o por la apariencia de su estado, reconociéndose de manera inmediata su baja en el rubro; de esta manera la compañía determinó que a 31 de diciembre no se requería reconocimiento alguno por deterioro adicional al determinado a lo largo del ejercicio contable. Al cierre del año 2022 no se identificaron inventarios obsolescencia y/o de baja rotación para los cuales se requiera reconocer provisión de inventarios.

NOTA 8 – MAQUINARIA Y EQUIPO

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Maquinaria y Equipo estaba conformada de la siguiente forma:

COSTO

	UNIDADES MOVILES	INSTRUMENTAL MEDICO	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO EN TRANSITO	MEJORAS A PROPIEDADES AJENAS	TOTAL PPE
31 DE DIC 2021							
SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	11.633.293.271	4.151.500.408	3.425.438.824	1.567.365.273	154.218.312	3.349.202.694	24.281.018.782
ADICIONES	827.371.884	189.113.171	121.195.126	247.384.968	321.356.931	-	1.706.422.080
RETIROS - BAJAS	- 1.090.381.642	- 387.312.867	- 219.676.966	- 20.470.606	-	-	- 1.717.842.081
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2021	**11.370.283.513**	**3.953.300.712**	**3.326.956.984**	**1.794.279.635**	**475.575.243**	**3.349.202.694**	**24.269.598.781**
31 DE DIC 2022							
SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	11.370.283.513	3.953.300.712	3.326.956.984	1.794.279.635	475.575.243	3.349.202.695	24.269.598.781
ADICIONES	1.740.702.015	244.252.698	1.180.852.223	107.712.086		-	3.273.519.022
RETIROS - BAJAS	- 1.036.294.695	- 294.485.694	- 124.005.799	- 13.198.802	- 359.105.388	-	- 1.827.090.378
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2022	**12.074.690.833**	**3.903.067.716**	**4.383.803.408**	**1.888.792.920**	**116.469.855**	**3.349.202.695**	**25.716.027.425**

DEPRECIACIÓN

	Unidades moviles	Instrumental medico	Equipo de procesamiento de datos	Muebles y enseres	EQUIPO EN TRANSITO	Mejoras a Propiedades Ajenas	Total PPE
31 DE DIC 2021							
SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	5.545.036.176	2.625.572.063	2.273.081.081	880.577.450	-	2.094.856.692	13.419.123.461
CARGO DE DEPRECIACIÓN	1.288.029.094	495.470.658	496.119.884	239.595.976	-	274.526.917	2.793.742.528
RETIROS - BAJAS	- 981.972.512	- 366.742.677	- 214.986.550	- 19.738.204	-	-	- 1.583.439.943
Depreciación acumulada 2021	**5.851.092.757**	**2.754.300.045**	**2.554.214.415**	**1.100.435.221**	**-**	**2.369.383.608**	**14.629.426.046**
31 DE DIC 2022							
SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	5.851.092.757	2.754.300.045	2.554.214.415	1.100.435.221	-	2.369.383.608	14.629.426.046
CARGO DE DEPRECIACIÓN	1.379.922.540	442.661.892	719.133.453	197.292.756		401.359.366	3.140.370.007
RETIROS - BAJAS	- 941.107.860	- 277.810.612	- 115.906.693	- 13.197.103			- 1.348.022.268
Depreciación acumulada 2022	**6.289.907.438**	**2.919.151.324**	**3.157.441.175**	**1.284.530.875**	**-**	**2.770.742.974**	**16.421.773.785**
VALOR NETO A DIC 2021	**5.519.190.755**	**1.199.000.668**	**772.742.569**	**693.844.414**	**475.575.243**	**979.819.086**	**9.640.172.735**
VALOR NETO A DIC 2022	**5.784.783.395**	**983.916.392**	**1.226.362.233**	**604.262.045**	**116.469.855**	**578.459.721**	**9.294.253.640**

La adquisición de Maquinaria y Equipo fue con el fin de dar una mayor cobertura y mejor servicio a los afiliados. La adquisición adicional se generó con el propósito de hacer las respectivas reparaciones a los activos existentes y mantener una calidad óptima sobre toda la flota de vehículos y el equipo de cómputo. Emermédica S.A. Servicios de Ambulancia Prepagados genera órdenes de compra las cuales deben estar aprobadas por Gerencia y los montos están ajustados a los presupuestos existentes.

Los elementos de planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios. Así mismo, a la fecha no existen, compromisos contractuales para la adquisición de Maquinaria y Equipo.

Con el fin de renovar la flota y equipo de transporte, Emermédica adquirió nuevos vehículos y dio baja y vendió los que estaban completamente depreciados y que no eran útiles en la operación como a continuación se detalla:

Cantidad	Descripción	Novedad	Valor
13	Ambulancias	Compra	1.740.702.015
11	Ambulancias	Bajas	95.189.181

Los costos y gastos por depreciación se detallan a continuación y no incluyen las depreciaciones por derechos de uso.

TIPO DE DEPRECIACION	2022	2021
ADMINISTRATIVA	663.647.632	497.571.608
COMERCIAL	147.825.459	110.288.618
COSTOS	2.328.704.744	2.185.882.303
TOTAL	**3.140.177.836**	**2.793.742.530**

NOTA 9 – ACTIVOS POR DERECHO DE USO

De acuerdo con la NIIF 16, dentro de los activos fijos se encuentran incluidos los derechos de uso de los inmuebles tomados en calidad de arrendamiento de nuestras sedes en consideración a los establecido en los contratos que soportan dichas transacciones.

PERIODO	DERECHOS DE USO DE OFICINAS
31 DE DIC 2021	
SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	745.772.238
ADICIONES	3.820.195.686
CARGOS POR DEPRECIACION	(889.964.987)
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2021	**3.676.002.937**
31 DE DIC 2022	
SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	3.676.002.937
ADICIONES	132.364.340
AJUSTE DEL RECONOCIMIENTO	(65.143.828)
CARGOS POR DEPRECIACION	(1.614.106.833)
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2022	**2.129.116.616**

Las depreciaciones generadas por los derechos de uso reconocidos durante los años 2022 y 2021 fueron:

TIPO DE DEPRECIACION	2022	2021
ADMINISTRATIVA	1.500.131.039	792.335.791
COSTOS	113.975.781	97.629.196
TOTAL	**1.614.106.820**	**889.964.987**

Es de anotar que durante el año 2021 solo se tenían reconocidos bajo la NIIF 16 3 contratos de arrendamientos correspondiente a las sedes de Barranquilla, Cartagena y Toberin 1 debido a la incertidumbre que se tenía sobre la permanencia de las sedes en los lugares ocupados en ese momento.

A continuación se detallan las sedes sobre las cuales se efectúa el reconocimiento del derecho, su vigencia y valor a 31 de diciembre del año 2022:

Sede	Vigencia		Valor Neto Activo
	Desde	Hasta	
Cartagena	01/01/2020	01/07/2024	266.322.302
Barranquilla	01/01/2020	01/07/2024	88.953.742
Toberin	01/01/2021	01/12/2023	599.655.466
Alsacia	01/05/2021	01/04/2023	48.518.934
Chia	01/01/2022	01/12/2024	85.945.557
Toberin 2	01/01/2022	01/12/2023	139.459.376
Bucaramanga	01/01/2022	01/12/2024	263.995.560
Villavicencio	01/01/2022	01/12/2023	57.575.084
Medellin	01/01/2022	01/12/2024	193.057.385
Cali	01/01/2022	01/12/2024	298.875.649
Neiva	01/01/2022	01/12/2024	86.757.562
SALDO			**2.129.116.616**

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los activos intangibles estaban conformados de la siguiente forma:

ACTIVOS INTAGIBLES	SALDO
31 DE DIC 2021	
SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	601.883.720
COMPRAS	569.913.592
CLASIFICACION	79.992.113
AMORTIZACION	(613.758.130)
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2021	**638.031.295**
31 DE DIC 2022	
SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	638.031.295
COMPRAS	1.101.893.113
AMORTIZACION	(778.574.875)
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2022	**961.349.533**

Los Intangibles representan adquisición o desarrollo de bienes inmateriales representados en derechos, los cuales dan lugar a beneficios futuros materializados en la generación de excedentes.

El software se amortiza en la medida en que genere los beneficios que se esperaban y las licencias en el período de vigencia de uso. Para el cierre de estados financieros a 31 de diciembre de 2022 no se realizó ningún tipo de cambio de su estimación contable, la cual deba ser revelada.

NOTA 11 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre del año 2022, la empresa adquirió un crédito con la entidad financiera AV Villas por la suma de $3.500.000.000 pagaderos a 36 meses a fin de atender pagos recurrentes asociados al inicio del año fiscal; dicho pasivo comprende los siguientes plazos:

PLAZO	IMPORTE
INFERIOR A UN AÑO	1.069.444.442
MAYOR A UN AÑO	2.430.555.558
TOTAL	**3.500.000.000**

El crédito se adquirió a una tasa del IBR + 10.60, es decir del 22.54% efectivo anual soportado con pagaré firmado por la Representante Legal de la compañía.

NOTA 12 – OTROS PASIVOS Y ESTIMACIONES

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los otros pasivos y provisiones están conformados de la siguiente forma:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO (1)	3.356.354.064	3.532.081.934
PROVISIONES (2)	164.160.000	1.290.146.221
ANTICIPOS SOBRE CONTRATOS	573.401.394	591.203.677
TOTAL	**4.093.915.458**	**5.413.431.832**

(1) Los ingresos recibidos por anticipado por valor de $3.356.354.064, corresponden a la facturación de los planes con períodos trimestrales, semestrales y anuales que tiene Emermédica S.A. Servicios de Ambulancia Prepagados.

(2) Las provisiones por valor de $164.160.000 corresponden a las contingencias legales que tiene la Compañía como probables, según reporte de la abogada de Emermédica, tal como se muestra a continuación y cuyo proceso civil tiene programado audiencia de juzgamiento en marzo de 2023:

CLASE DE PROCESO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	VALOR
CIVIL	PROBABLE	164.160.000
	TOTAL	**164.160.000**

Por otro lado, la Compañía tiene en curso otros procesos jurídicos sobre los cuales, de acuerdo con los abogados de la Compañía, aun no se tiene certeza de la resolución final del proceso al 31 de diciembre de 2022 y no se considera probable que ocurran:

CLASE DE PROCESO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	VALOR
LABORAL	POSIBLE	392.541.203
	TOTAL	**392.541.203**

NOTA 13 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRRIENTES

Al 31 de diciembre los activos y pasivos por impuestos corrientes se encuentran compuestos por:

Activos por impuestos

El saldo de los impuestos por cobrar al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por:

	2022	2021
Saldo a favor impuesto a las ganancias	-	2.541.974.000
Autorretenciones	2.628.252.000	2.707.722.474
Total, impuestos por cobrar	**2.628.252.000**	**5.249.696.474**

Pasivos por impuestos

El saldo de los impuestos por pagar al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por:

	2022	2021
Industria y comercio	525.159.323	515.409.909
Impuesto sobre las ventas por pagar	(12.512.938)	68.347.665
Impuesto a las ganancias	1.227.396.602	1.883.319.308
Total, impuestos por pagar	**1.740.042.987**	**2.467.076.882**

Ver desglose del pasivo por concepto de Retención en la Fuente por valor de $ 591,898,002 (2021 - $ 591,106,599) en nota 17 – Cuentas por Pagar.

Impuesto diferido

El saldo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

	2022	2021
Impuesto diferido activo	2,380,649,315	1,947,467,206
Impuesto diferido pasivo	-	15,449,438
Impuesto diferido, neto	**2,380,649,315**	**1,932,017,769**

	2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado a otros resultados integrales	2022
Impuestos diferidos activos				
Provision de Cartera	797.518.165	(52.652.481)	-	744.865.684
Propiedad Planta y Equipo	887.756.570	453.499.364	-	1.341.255.934
Provisiones pasivas no deducibles	235.793.493	(97.345.869)	-	138.447.623
Drechos de Uso	26.398.978	18.214.792	-	44.613.771
Inversiones	-	-	111.466.303	111.466.303
Subtotal	**1.947.467.206**	**321.715.806**	**111.466.303**	**2.380.649.315**
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones	15.449.438	-	- 15.449.438	-
Subtotal	**15.449.438**	**-**	**- 15.449.438**	**-**
Total	**1.932.017.769**	**321.715.806**	**96.016.865**	**2.380.649.315**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Las partidas de impuesto diferido y su tarifa aplicable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Concepto	Diferencia temporaria	Tarifa aplicada	Impuesto diferido
Base de cálculo de mpuesto diferido activo	6.801.855.185		6.801.855.185
Provision de Cartera	2.128.187.670	35%	744.865.684
Propiedad Planta y Equipo	3.832.159.811	35%	1.341.255.934
Provisiones pasivas no deducibles	395.564.638	35%	138.447.623
Drechos de Uso	127.467.916	35%	44.613.771
Inversiones	318.475.150	35%	111.466.303
Impuesto diferido pasivo	-		-
Inversiones	-	35%	-
Impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2022	**6.801.855.185**	**35%**	**2.380.649.315**

Concepto	Diferencia temporaria	Tarifa aplicada	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo			
Provision de Cartera	2.278.623.330	35%	797.518.165
Propiedad Planta y Equipo	2.536.447.342	35%	887.756.570
Provisiones pasivas no deducibles	673.695.693	35%	235.793.493
Drechos de Uso	75.425.653	35%	26.398.978
Inversiones	-	35%	-
Impuesto diferido pasivo			
Inversiones	44.141.250	35%	15.449.438
Impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2021	**5.520.050.767**	**35%**	**1.932.017.769**

Impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	2022	2021
Impuesto de renta del período corriente	1.227.396.601	1.883.319.308
Impuesto diferido del período corriente	- 321.715.807	- 170.722.314
Total	**905.680.794**	**1.712.596.994**

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario. La tarifa del impuesto sobre la renta según la tarifa señalada en el artículo 240 del estatuto tributario denominada tarifa general y que fue modificada por la ley 2155 de 2021, para el año gravable 2022 es del 35% y para el año 2021 la tarifa de Renta es del 31%.

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (A)	**4.083.515.084**	**6.401.404.752**
Tasa del impuesto legal total en Colombia **(B)**	**35%**	**31%**
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (A)*(B)	1.429.230.280	1.984.435.473
(-) menos partidas que disminuyen la base	**6.638.122.172**	**5.262.516.068**
Interés y otros ingresos no gravados de impuestos	6.502.639.491	5.120.838.212
Ingresos no Constitutivos de renta	135.482.681	141.677.856
Impuesto Ganancia Ocasional	-	-
(+) más partidas que aumentan la base	**8.889.366.357**	**9.303.070.933**
Gastos no deducibles	8.156.204.029	8.269.721.183
Ingresos no Constitutivos de renta	-	-
Descuento Tributario	**733.162.329**	**1.033.349.751**
Tasa efectiva de impuesto	**30%**	**29%**
Gasto por impuesto sobre la renta	**1.227.396.601**	**1.883.319.308**

De acuerdo con lo estipulado en la CINIFF23, la Compañía al 31 de diciembre de 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto; por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional. Finalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 82 de la NIC 12, la compañía cuenta con proyecciones financieras actuales en las cuales se soporta la recuperabilidad total del impuesto diferido activo reconocido en los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

A continuación se detalla el status de las declaraciones que se encuentran abiertas a diciembre del año 2022.

AÑO	DECLARACION	SALDO A FAVOR O VALOR PAGO	OBSERVACIONES
2017	1113600004579	4.867.652.000	
2018	1114600010455	1.453.494.000	
2019	1115602919621 -	3.338.912.000	Saldo a favor solicitado y recibido en el año 2020
2020	1116601975151 -	2.541.974.000	Saldo a favor solicitado en el año 2022
2021	1116612836452 -	3.992.027.000	Saldo a favor solicitado en el año 2022

NOTA 14 – OBLIGACIONES LABORALES

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las obligaciones laborales estaban conformadas de la siguiente forma:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES	2.178.162.049	2.147.251.191
VACACIONES CONSOLIDADAS	1.514.645.928	1.353.585.154
INTERESES SOBRE CESANTIAS	246.613.376	247.416.906
NOMINA POR PAGAR	55.699.729	79.023.761
TOTAL	**3.995.121.082**	**3.827.277.012**

NOTA 15 – PASIVOS POR DERECHO DE USO

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos de pasivos por derecho de uso estaban conformados así de acuerdo con su vencimiento:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
A CORTO PLAZO	1.591.228.775	1.567.920.561
A LARGO PLAZO	665.355.757	2.183.508.028
TOTAL	**2.256.584.531**	**3.751.428.589**

Estos importes surgieron como resultado de la aplicación de la NIIF 16 y corresponden a los arrendamientos de los inmuebles en los cuales funciona Emermédica a nivel nacional de acuerdo con lo estipulado en los respectivos contratos.

NOTA 16 – PROVEEDORES

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos a proveedores estaban conformados de la siguiente forma:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
PROVEEDORES NACIONALES	149.297.844	102.014.861
TOTAL	**149.297.844**	**102.014.861**

La Sociedad tiene la intención de sostener las obligaciones durante el tiempo, así como la capacidad y estructura de liquidez para atenderlas. Estas obligaciones no son expuestas a mercado buscando disminuir tasas, ni a recompras por parte de otras Sociedades financieras, por lo que su clasificación es a costo amortizado.

NOTA 17 – CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por pagar estaban conformadas de la siguiente forma:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
ACREEDORES, COMISIONES Y OTRAS	7.538.728.194	7.424.548.560
APORTES PARAFISCALES	138.522.600	121.898.201
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	626.112.710	585.357.295
RETENCIONES EN LA FUENTE	483.875.170	491.002.595
RETENCIONES EN LA FUENTE DE ICA	34.872.893	32.574.505
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA	73.149.939	67.529.499
SEGURIDAD SOCIAL	196.693.702	176.269.800
TOTAL	**9.091.955.208**	**8.899.180.455**

La Sociedad tiene la intención de sostener las obligaciones durante el tiempo, así como la capacidad y estructura de liquidez para atenderlas. Estas obligaciones no son expuestas a mercado buscando disminuir tasas, ni a recompras por parte de otras Sociedades financieras, por lo que su clasificación es a costo amortizado.

La determinación de los pagos a proveedores está determinada por pagaduría con plazo a 30 días y en casos muy esporádicos son acordados a 60 días y para que se efectúe un pago específico requiere que se encuentre expresamente autorizado mediante orden de servicio u orden de compra por el responsable del gasto del área correspondiente.

Dentro del rubro de Acreedores se contemplan las provisiones de gastos pendientes de facturar por parte de nuestros proveedores por valor de $ 1.401.902.217.

NOTA 18 – PATRIMONIO

CAPITAL

	Dic 2022	Dic 2021
Autorizado 491,856,582 de acciones comunes de valor nominal $10 cada una	4.915.865.820	4.915.865.820
Suscrito y pagado 491,586,582 acciones	**4.915.865.820**	**4.915.865.820**

RESERVAS

	Dic 2022	Dic 2021
Reserva legal	2.475.453.142	2.459.282.912
Otras reservas	-	-
TOTAL RESERVAS	**2.475.453.142**	**2.459.282.912**

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

NOTA 19 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro se conforma por los ingresos generados mediante la operación de la Sociedad, y se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRE-HOSPITALARIO	113.329.729.224	107.084.322.784
PLANES ADICIONALES DE SALUD	6.550.069.169	16.373.190.873
DEVOLUCIONES EN VENTAS	- 177.157.071	- 309.047.939
Total	**119.702.641.322**	**123.148.465.718**

A continuación, se relaciona la facturación emitida en cada una de las ciudades en donde la Sociedad presta los servicios. Debajo, se presenta en un gráfico su participación en la obtención de los ingresos.

CIUDAD	31 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2021
BOGOTA	83.210.831.372	89.153.505.763
BUCARAMANGA	8.174.767.837	8.098.261.831
CALI	4.999.953.562	4.904.037.755
CHIA	364.802.181	400.520.494
MEDELLIN	13.387.253.107	12.398.985.327
NEIVA	2.651.869.349	2.509.430.459
VILLAVICENCIO	5.198.791.030	5.232.955.286
BARRANQUILLA	508.353.298	450.768.803
SOACHA	1.177.471.085	-
CARTAGENA	28.548.501	-
TOTAL INGRESOS	**119.702.641.322**	**123.148.465.718**

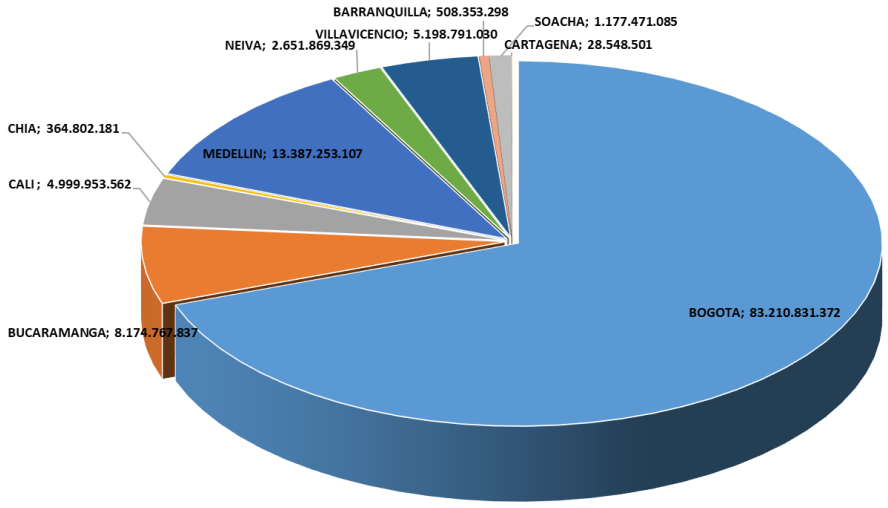

Por canal: hace referencia a los dos medios por los cuales la Sociedad maneja sus servicios. A continuación, se relaciona su participación en la obtención de los ingresos:

CANAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2021
COLPATRIA	11.464.320.308	10.610.977.051
EMERMEDICA	108.238.321.014	112.537.488.667
TOTAL INGRESOS	**119.702.641.322**	**123.148.465.718**

Emermédica S.A. genera la obtención de sus ingresos mediante la facturación de los diferentes planes de contratación, detallados de la siguiente manera.

BPO: Es un plan de convenio con algunas Sociedades de medicina prepagada para que estas incluyan como valor adicional los servicios de Emermédica, S.A. El contrato se firma directamente con la Sociedad.

Plan Preferencial de Empleados: Plan colectivo de asistencia dirigido a los empleados de una empresa contratante.

Área protegida: espacio físico donde una persona por permanecer o transitar, al sufrir algún percance, puede ser beneficiario de los servicios de ambulancia prepagados.

Familiares: Son los planes adquiridos por una persona, mediante un contrato el cual lo hace beneficiario de manera parcial o total de los servicios de Emermédica S.A.

Toma de muestras: Servicio ofrecido a los afiliados consistente en la toma de muestras de laboratorio a domicilio, inicialmente funciona en la ciudad de Bogotá.

Toma de muestras Covid19: Con la aparición del coronavirus Covid19 a finales del año 2019, la compañía vio la necesidad de incluir dentro de su portafolio de servicios la toma de muestras de detección del virus tanto a los beneficiarios de sus clientes BPO y Affinity como a los demás usuarios que son atendidos por la compañía como resultado de las diferentes modalidades de prestación de servicios que se manejan.

Farmacia en casa: Convenio realizado con Farmalisto donde una vez se han formulado los medicamentos al momento de la visita médica domiciliaria, esta empresa contacta al paciente y dispensa los medicamentos sin necesidad de salir de casa.

Teleconsulta: Servicio de atención médica a través de consultas bien sea telefónicas o atención a través de reuniones que reemplazan las atenciones físicas a los pacientes, su crecimiento se potencializó con la aparición de la pandemia que en estos momentos vive el país.

Affinity: Son las atenciones limitadas que brinda Emermédica en su calidad de IPS como prestadora del servicio de atención médica domiciliaria a las aseguradoras e instituciones habilitadas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Home Care: Son las atenciones que se brindan a los pacientes durante la convalecencia ocasionada por la pandemia Covid19 en la cual se hace acompañamiento a la evolución de la salud del paciente afectado por dicho virus.

Durante el año 2022 desde los diferentes frentes de la organización se adelantaron actividades tendientes al logro del cumplimiento de los objetivos organizaciones así:

Talento Humano: se mantuvieron refuerzos de protocolos de sanidad ya existentes desde 2020, continuándose con el proceso de seguimiento médico a Colaboradores en aislamiento.

- Reclutamiento, Capacitación y Desarrollo: Durante el 2022 se consolido el equipo de reclutamiento de fuerza de ventas por corretaje, en el frente de Capacitación se logró el cumplimento del plan de capacitación en las diferentes áreas, destacándose Escuela de Ventas, Escuela de Líderes, Programa de Seguridad Vial, Seguridad del Paciente y Humanización del servicio.

  Se implementó la medición de Cultura y Clima organizacional PULSE, logrando mejoras significativas entre la primera medición (marzo) y la última (diciembre), y se continuo con la estrategia de gestión del desempeño.
- Atracción: Se trabajo en la compleción de equipos operativo-asistencial, así como en la de asesores comerciales directos, manteniendo un indicador de oportunidad de selección por encima del 90%, adicionalmente se trabajó en la simplificación de procesos del área.

- Bienestar: Se cumplió con el cronograma establecido, y se acompañó al equipo de Operaciones en la definición de la estrategia e implementación del programa SUMAMOS.

- Seguridad y Salud en el Trabajo: Se cuenta con un sistema maduro de SST, con cumplimiento por encima del 95%, se continua con la estrategia de Plan Primero tu salud (exámenes médicos para mayores de 40 años, vacunación contra influenza, línea de atención psicosocial); se logró la reducción de casos de salud gracias al acompañamiento de Médico laboral y se logró disminución de Accidentes de trabajo.

- ***Operaciones:*** La operación durante el año 2022 desarrollo actividad misional asegurando la prestación del servicio en los diferentes frentes de esta: Asistencial, Tele consulta, central de atención médica y toma de muestras laboratorio y COVID 19; habiendo tenido que afrontar dos picos de la **pandemia COVID 19** entre los meses comprendidos de diciembre a enero y de abril a julio, desarrollo medidas contingentes con el objetivo de garantizar los servicios.

A continuación, se presentan los principales indicadores que midieron la gestión el área operativa durante el año 2022:

Asistenciales

Atenciones realizadas en el año 2022: 385.519
Oportunidad: 87%
Productividad: 0,95

Teleconsulta

Teleconsultas efectuadas en el año 2022: 210.688
Nivel de servicio: 91%
Productividad: 2,86

Central de atención medica

Llamadas entrantes durante el año 2022: 970.418
Nivel de servicio: 85,8%
TMO: 3,74

Toma de muestras

COVID19: 17.476 Muestras
Laboratorio: 13.670 Domicilios

Dentro de las medidas tomadas por la compañía para confrontar la pandemia y las diferentes circunstancias derivadas por estas en el servicio, estuvo presente la contratación de personal llegando en tiempos pico a contar con **792** colaboradores asistenciales en las áreas mencionadas, manteniendo metodologías de teletrabajo de año 2021.

Igualmente, el desarrollo de la pandemia conllevo a un incremento en el consumo de insumos y otros elementos de bioseguridad, destinados a proteger la salud de nuestros afiliados y colaboradores mediante el uso máscaras de protección, batas, guantes, tapabocas entre otros.

La labor diaria de los colaboradores y la pronta respuesta y adaptación de la compañía a las exigencias del servicio nos permitió salvar **31.510** vidas clasificadas en Triage final I - II, así como obtener altos niveles de satisfacción del servicio.

- **Comercial**: los resultados comerciales del año 2022 se vieron afectados por variables tales como:
  - Menor poder adquisitivo de las personas pertenecientes a los estratos 3 y 4, a quienes van dirigidos los planes de salud de brindados por la compañía
  - Mayor competencia de planes de salud ofrecidos por EPS tanto en las coberturas del POS como de los PAC
  - Menor cantidad de asesores comerciales vendiendo acompañado de una rotación de la fuerza comercial.

  Durante el año se activaron estrategias que permitieran mejorar la tendencia encaminadas a lograr una mayor profundización servicio en el mercado jurídico, nuevos negocios de área protegida y nuevos negocios colectivos.

NOTA 20 – COSTO SERVICIOS PRESTADOS

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el costo por los servicios prestados se encuentra conformado de la siguiente forma:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
COSTOS DE PERSONAL	30.497.530.012	30.166.787.331
SERVICIOS	25.143.894.034	28.804.558.956
DIVERSOS	3.314.669.476	4.012.964.173
DEPRECIACIONES	2.442.680.525	2.283.511.499
ARRENDAMIENTOS	2.068.618.594	1.593.590.934
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.390.939.875	1.361.750.101
SEGUROS	1.048.652.953	1.013.967.043
HONORARIOS	1.043.487.151	999.074.021
AMORTIZACIONES	354.247.604	339.773.009
IMPUESTOS	163.153.240	155.015.772
COSTOS DE VIAJE	64.423.956	38.025.777
TOTAL	**67.532.297.420**	**70.769.018.616**

- **Costo de Personal (crec. 1,1%):** a pesar de presentar un pico epidemiológico prolongado en 2022, asociado a la afectación de lluvias en el país y al efecto COVID-19 del primer bimestre, es de menor impacto en costo en relación con los picos COVID-19 presentados en el año 2021. Si bien es cierto las atenciones domiciliarias crecieron al 8,8% contra el año anterior, las teleconsultas decrecieron al 11,5%.

- **Arrendamientos (crec. 29,8%):** incremento relacionado principalmente con el servicio de hosting requerido para el almacenamiento en la nube de las diferentes aplicaciones que soportan la operación de la compañía, que en 2022 se vio afectado por la devaluación del peso colombiano contra el dólar (Tasa Representativa del Mercado), sumado a un incremento en el consumo del servicio.

- **Servicios (crec. -12,7%):** la disminución en este rubro se presenta debido al servicio de procesamiento de toma de muestras COVID-19 que decrece en 51,9%, como consecuencia de la disminución de picos epidemiológicos asociados a la pandemia.

- **Costos de Viaje (crec. 69,4%):** durante el año 2022 se retomaron los viajes a sucursales para atender asuntos operativos, que en 2021 se presentaron en el segundo semestre del año.

- **Depreciaciones (crec. 7,0%):** adquisición de equipos médicos y renovación de flota vehicular, sumada a la activación de la sede de Cartagena.

- **Diversos (crec.-17,4%):** disminuyó en 2022 la compra de medicamentos no gravados (-$886,7M), asociado también a la disminución del efecto pandemia COVID-19. Por su parte, cuentas como papelería y útiles, casino y restaurante, aseo y cafetería, entre otros, se controlaron con crecimientos no mayores al IPC.

NOTA 21 – GASTOS ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los gastos administrativos estaban compuestos de la siguiente manera:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
GASTOS DE PERSONAL	7.907.302.335	7.398.575.074
SERVICIOS	2.669.959.926	2.335.156.897
PROVISION CARTERA CLIENTES	2.402.398.488	2.540.603.358
DEPRECIACIONES	2.163.778.671	1.289.907.399
HONORARIOS	2.085.142.340	1.811.720.151
IMPUESTOS	1.975.615.490	2.154.851.494
ARRENDAMIENTOS	1.673.240.470	1.969.125.548
DIVERSOS	1.403.981.629	1.296.594.470
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	427.610.024	318.629.816
AMORTIZACIONES	351.113.253	229.382.172
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	151.363.602	80.008.147
SEGUROS	87.427.490	17.306.336
ADECUACION E INSTALACION	53.991.047	61.033.966
GASTOS DE VIAJE	49.030.819	15.076.351
GASTOS LEGALES	12.206.195	11.969.911
TOTAL	**23.414.161.779**	**21.529.941.090**

- **Gastos de Personal (crec. 6,9%):** el bajo crecimiento se apalancó en el control de la nómina, junto con ajustes en HeadCount realizados desde el mes de septiembre.

- **Honorarios (crec. 15,1%):** en 2022 se fortaleció el apoyo para atender las contingencias y realizar desarrollos a la medida en el ERP, a través de dos consultores inhouse. Adicionalmente, se presentaron gastos nuevos para dar cumplimiento a estándares de Grupo, como la campaña Pentest, utilizada para identificar fallos y vulnerabilidades de seguridad existentes, para prevenir posibles ciberataques.

- **Arrendamientos (crec. -15,0%):** el decrecimiento se explica por reconocimiento de derechos de uso de las sedes donde opera la compañía, tomando en consideración las negociaciones y características de dichos contratos. Por otra parte, estratégicamente se realizó la adquisición de los equipos de cómputo necesarios para reemplazar los que se tenían en alquiler desde el inicio de la pandemia y que representaban un gasto oneroso para Emermédica.

- **Contribuciones y Afiliaciones (crec. 89,2%):** incremento soportado en la cuota de sostenimiento de la Súper Salud, así como en las plataformas de reclutamiento de personal.

- **Seguros (crec. 405,2%):** aumento representado en la póliza adquirida en 2022, para la solicitud de devolución de saldo a favor en renta de los años 2020 y 2021.

- **Servicios (crec. 14,3%):** incremento en servicios públicos, de vigilancia, así como en la contratación tercerizada de personal administrativo.

- **Mantenimiento y reparaciones (crec. 34,2%):** en 2022 se adelantaron trabajos de adecuación en sedes como Barranquilla, Cartagena y Toberín 1.

- **Gastos de Viaje (crec. 225,2%):** durante el año 2022 se retomaron los viajes a sucursales para atender asuntos administrativos, que en 2021 se presentaron en el segundo semestre del año.

- **Depreciaciones (crec. 67,7%):** el crecimiento se soporta en la aplicación de la NIIF16 a los contratos de arrendamiento, donde la Compañía tiene sus sedes. Desde 2021, se consideraron negociaciones y características de dichos contratos, para que el reconocimiento sea por medio de activos por derechos de uso.

NOTA 22 – GASTOS COMERCIALES

Los gastos comerciales de la Sociedad están detallados de la siguiente manera:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
GASTOS DE PERSONAL	14.163.553.243	12.601.194.288
DIVERSOS	4.622.444.125	5.271.002.383
SERVICIOS	4.286.182.000	4.248.662.696
ARRENDAMIENTOS	1.472.701.700	612.311.883
HONORARIOS VENTAS	561.665.352	701.549.272
DEPRECIACIONES	147.825.459	110.288.618
AMORTIZACIONES	107.226.017	67.035.971
SEGUROS	48.272.257	41.339.034
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	31.158.000	7.376.200
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.129.679	12.199.925
GASTOS LEGALES	17.949.525	4.644.116
GASTOS DE VIAJES	5.278.422	3.248.216
IMPUESTOS	1.936.406	772.272
TOTAL	**25.493.322.186**	**23.681.624.874**

- **Gastos de Personal (crec. 12,4%):** en contraste de la baja producción comercial en donde se cumplió el presupuesto planteado al 74,3%, el trabajo de retención de clientes tuvo un muy buen resultado, cerrando con un indicador de churn del 32,5%, que conllevó al pago de incentivos adicional. Por su parte, se presentaron indemnizaciones de gran cuantía y el crecimiento en personal para atención de Áreas Protegidas, como el Metro de Medellín.

- **Arrendamientos (crec. 140,5%):** incremento relacionado principalmente con el servicio de hosting requerido para el almacenamiento en la nube de las diferentes aplicaciones que soportan la operación de la compañía, que en 2022 se vio afectado por la devaluación del peso colombiano contra el dólar (Tasa Representativa del Mercado), sumado a un incremento en el consumo del servicio.

- **Contribuciones y afiliaciones (crec. 322,4%):** fortalecimiento en plataformas de reclutamiento de personal, especialmente enfocadas a asesores comerciales.

- **Depreciaciones (crec. 34,0%):** el crecimiento se soporta en la aplicación de la NIIF16 a los contratos de arrendamiento, donde la Compañía tiene sus sedes. Desde 2021, se consideraron negociaciones y características de dichos contratos, para que el reconocimiento sea por medio de activos por derechos de uso.

- **Diversos (crec. -12,3%):** el decrecimiento se presenta especialmente en la cuenta de comisiones de asesores (-17,8%), como consecuencia de la baja producción comercial que se presentó de manera recurrente en 2022, llegando a un cumplimiento acumulado del 74,3% del presupuesto planteado.

NOTA 23 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONES

Los ingresos no operacionales de la Sociedad están detallados de la siguiente manera:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
RECUPERACIONES	2.505.486.011	1.646.889.044
DIVERSOS	331.298.714	246.781.703
FINANCIEROS	270.414.734	253.230.324
INDEMNIZACIONES	135.482.681	-
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	72.095.434	138.461.223
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y AF	56.151.500	201.450.000
COMISIONES	17.913.409	49.786.988
ARRENDAMIENTOS	-	30.336.697
TOTAL	**3.388.842.483**	**2.566.935.979**

El incremento en las recuperaciones obedece principalmente a la recuperación de provisión constituida para cubrir demanda en contra por el orden de los $ 858 MM, la cual fue fallada a favor de la compañía. Ver en coordinación con Nota 11.

Con respecto a los ingresos financieros se originan por la inversión del efectivo disponible en cuentas bancarias a fondos fiduciarios con el objetivo de generar una mayor rentabilidad, este proceso se realiza de manera semanal, lo que asegura la obtención de beneficios de manera permanente y un riesgo de mercado bajo sobre el uso del dinero.

Los gastos no operacionales se detallan a continuación:

CONCEPTO	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021
OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.425.808.270	1.418.047.174
COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	329.601.773	284.935.379
INTERESES	297.674.425	161.183.799
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	215.799.165	1.201.406.104
RETIRO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	113.858.749	130.683.924
OTROS	106.880.712	66.603.729
GASTOS BANCARIOS	30.669.451	37.178.644
DIFERENCIA EN CAMBIO	29.280.920	2.547.495
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	7.500.298	-
PERDIDAS POR SINIESTROS	6.750.000	737.649
OTROS EN PERDIDA Y RETIRO DE BIENES	2.108.526	4.836.769
IMPUESTOS ASUMIDOS	2.077.903	25.147.569
COMISIONES	177.145	104.129
TOTAL	**2.568.187.336**	**3.333.412.364**

Los otros gastos financieros corresponden al GMF y a las comisiones cobradas por las entidades financieras por los recaudos realizados a través de las tarjetas de crédito y los débitos automáticos.

En costos y gastos de ejercicios anteriores se reconocen las reversiones de las provisiones de ingresos del año anterior no facturado y los gastos de años anteriores no provisionados, se toman en renta en el periodo gravable al cual corresponden y se les de el manejo de gastos no operaciones del periodo.

NOTA 24 – GOBIERNO CORPORATIVO

Estructura organizacional - EMERMÉDICA S.A. está dentro de una estructura organizacional que contempla las siguientes áreas:

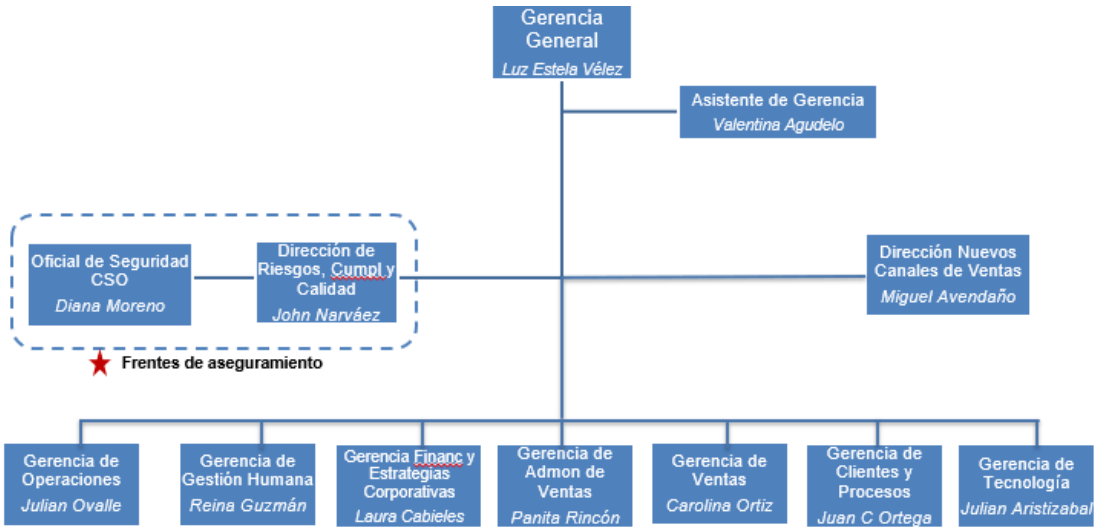

Junta Directiva y Comité Directivo – La Junta Directiva tiene pleno conocimiento de las responsabilidades que le competen en las políticas de riesgo de EMERMÉDICA S.A. En tal sentido, monitorea el desempeño de los sistemas de administración de riesgo (SARLAFT) de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Nacional de Salud - SUPERSALUD.

Políticas y división de funciones - La gestión y control de los riesgos es fijada directamente por la Comité Directivo de la Entidad, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente en EMERMÉDICA S.A.

EMERMÉDICA S.A. continúa en su labor de evaluación y control de los riesgos presentes en sus actividades, mediante el Área de Riesgos, encargada de la identificación, estimación, administración y control de dichos riesgos. Esta área le reporta a la Gerencia de Riesgos de AXA COLPATRIA.

Reportes a la Junta Directiva - Los reportes periódicos que se presentan ante la Junta Directiva se realizan según los tiempos normativos.

Auditoría Interna – Durante el año 2017 el Área de Auditoría Interna del Grupo de AXA fueron seleccionados a partir de su evaluación de riesgos y controles.

Auditoría Interna es un ente de control interno independiente y objetivo. Es la tercera línea de defensa en el modelo de Gobierno Corporativo de la Organización liderado por AXA COLPATRIA.

NOTA 25 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

1. Compromisos de crédito. A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

2. Compromisos de desembolso de gastos de capital. A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

3. Otros compromisos. A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

b) Contingencias

Contingencias legales. A diciembre 31 de 2022 existen contingencias que en concepto de la Sociedad están adecuadamente provisionadas por $ 164.160.000 (ver nota 12).

En opinión de los directivos después de consultar con sus asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrían razonablemente un efecto materialmente adverso en la condición financiera de la Sociedad o en los resultados de sus operaciones.

NOTA 26 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS registró operaciones con vinculados económicos así:

- Por concepto de gastos:

Nit	Tercero	Descripcion	Saldo
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Cobertura ARP	467.307.100
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Comisiones asesores	25.751.306
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Seguros vehiculos	100.213.880
900490623	NIXUS	Intereses	25.170.478
	Total gastos		**618.442.764**

- Por concepto de ingresos:

Nit	Tercero	Descripcion	Saldo	Participacion en los ingresos
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Area protegida	352.029.909	3%
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Bpo	610.504.662	5%
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Prehospitalario	1.498.477.377	12%
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Teleconsulta	114.382.916	1%
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Toma de muestras	20.345.439	0%
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Toma de muestras Covid	157.276.369	1%
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Traslados	1.068.912	0%
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Bpo	223.518.462	2%
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Prehospitalario	37.422.786	0%
900640334	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA SA	Area protegida	23.321.663	0%
900640334	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA SA	Bpo	5.860.913.000	46%
900640334	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA SA	Prehospitalario	18.106.725	0%
900640334	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA SA	Teleconsulta	731.806.773	6%
900640334	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA SA	Toma de muestras	472.262.314	4%
900640334	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA SA	Toma de muestras Covid	2.517.179.296	20%
	Total ingresos		**12.638.616.603**	**100%**

Fuera de las transacciones enunciadas anteriormente, EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS no efectuó durante el ejercicio que concluyó en diciembre de 2022, ninguna otra operación relevante directa o indirectamente, con la matriz, sus filiales o subsidiarias.

Los costos asociados a la alta gerencia correspondiente a salario de directivos de la compañía durante el año 2022 ascendieron a $778.071.229.

NOTA 27 – ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

El negocio de la Salud expone a las sociedades que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la Sociedad ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de estos, dando cumplimiento, además, a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, entre la que se incluye el SARLAFT-FPADM entre otras.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud, en cabeza de la Junta Directiva se definieron políticas para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT-FPADM), y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión, al respecto vale la pena resaltar que la Sociedad se ha preocupado por establecer un sistema de Administración de riesgos, que le permitan identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionarlos de la manera más eficiente y efectiva, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Por otra parte, se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación del sistema de administración de riesgos en la Sociedad.

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Entre las principales políticas de administración de riesgos aprobadas por la Junta Directiva de la Sociedad se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos sea parte integral de la cultura de los funcionarios de la Sociedad, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de los riesgos mediante su identificación, medición, control y monitoreo.
- Alinear la gestión de administración de riesgos con la estrategia de la organización, en procura del cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar que los procesos de la Sociedad tengan identificados sus principales riesgos y cuenten con los controles adecuados para su tratamiento.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

En ese orden de ideas, la primera línea de defensa se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo la operación de la Sociedad (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre las áreas de control Interno de la Sociedad, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes de manera periódica, por la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.

El cumplimiento de los procesos y procedimientos indicados le ha permitido a la Sociedad:

- Proveer información transparente y oportuna para todos aquellos estamentos de la sociedad relacionados con su operación.
- Garantizar que la Sociedad cumple con las leyes, normas y políticas corporativas aplicables que afectan directamente a los estados financieros.
- Revelar los aspectos que impacten los resultados de la Sociedad.
- Ampliar las responsabilidades Corporativas y de sus directores.
- Documentar adecuadamente los procesos que se están realizando en los diferentes niveles de la organización con el objeto de optimizar los controles.
- Tomar oportunamente las acciones correctivas apropiadas para redirigir los planes y los esfuerzos del negocio.

GOBIERNO DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad cuenta con el Área de Riesgos, Cumplimiento y Calidad de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente de la Gerencia General), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la Sociedad.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, se realizan los siguientes comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas:

- Comité Riesgos Cumplimiento y Calidad
- Comité One Security

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA **(SARLAFT-FPADM)**

En cumplimiento de lo estipulado en la circular externa 009 de 2016, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y modificada por la Circular Externa 5-5 del 2021, Emermédica ha establecido e implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva, con el fin de prevenir que se introduzcan a la Sociedad, a través de la ejecución de su objeto social principal o a través de los actos realizados por sus accionistas, empleados o vinculados, recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos, y/o que dichos recursos sirvan para la financiación del Terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
Este sistema cuenta con políticas y procedimientos que se diseñan conforme a la normatividad vigente para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de LA/FT/FPADM y sus riesgos asociados y sobre aspectos como los siguientes:

- Conocimiento del Cliente
- Identificación y análisis de Operaciones Inusuales
- Determinación y reporte de Operaciones Sospechosas

El SARLAFT-FPADM implementado por la Sociedad hace parte integral de la estructura de riesgo de la Sociedad y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios directos de la Sociedad en todos los niveles, así como por los terceros e intermediarios que obran y actúan por cuenta nuestra, a quienes se les ha delegado el procesamiento operacional.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT-FPADM, se considera como una violación de las obligaciones del empleado de la Sociedad y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del Colaborador y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Gerencia de Gestión Humana.

Se considera a los PEP como personas que pueden exponer en mayor medida a la entidad en el riesgo LA/FT/FPADM, adicionalmente se han dispuesto en el Manual SARLAFT-FPADM los criterios o señales de alerta para identificar clientes de alto riesgo a partir de sus características incluida la actividad económica y la nacionalidad en línea con la política de Sanciones Internacionales y los estándares del Grupo AXA. Frente a ellos, la Sociedad cuenta con los siguientes procesos especiales de vinculación y monitoreo:

- Previo a su vinculación, todo cliente que por sus características es catalogado como PEP, debe pasar por un proceso de verificación más minucioso de los antecedentes y estado actual del cliente; así mismo, se realiza cruce en listas restrictivas y noticias.
- Adicionalmente, el área de Riesgos, Cumplimiento y Calidad monitoreará las transacciones de todos los clientes PEP que se encuentran en la Consolidación Electrónica de Operaciones.

Para velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT-FPADM, la Sociedad cuenta con un Oficial de Cumplimiento designado por Axa Colpatria y su equipo de trabajo. Dentro de las actividades que ejecutaron durante el 2022 se encuentran:

- Cumplimiento a los reportes periódicos que la Sociedad está obligada a realizar a los entes de control, así como también las operaciones sospechosas encontradas producto de las actividades de monitoreo.

- Monitoreo a la implementación de las políticas y ejecución de controles a los diferentes procedimientos del SARLAFT-FPADM, que incluye el conocimiento de clientes, proveedores y terceros.

- Presentación anual a la Junta Directiva y a la Gerencia General, del informe del Oficial de Cumplimiento, con los temas relevantes sobre el sistema.

SUBSISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

1. Riesgo Operativo (SARO)

Emermédica S.A. Servicios de Ambulancia Prepagados reconoce la administración de riesgos de una forma sistemática e integral, como una herramienta de apoyo gerencial esencial para la toma de decisiones, que contribuye a la permanencia, rentabilidad y crecimiento sostenible de la organización en el largo plazo y el cumplimiento de las regulaciones vigentes. Reconoce también que la administración de riesgos debe hacer parte de todos sus procesos y cultura corporativa, por lo cual se incluye dentro de su planeación estratégica. Para este efecto, el SARO es manejado por el área de Riesgos, Cumplimiento y Calidad.

La Sociedad desarrolla su administración de riesgo operativo de acuerdo con las políticas y mejores prácticas que maneja el Grupo Axa Colpatria; así mismo, cuenta con políticas y procedimientos documentados en su Manual de Gestión de Riesgos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, el seguimiento a los planes de acción para la mitigación de riesgos, la administración de la continuidad del negocio, el registro de eventos de riesgo operativo, y la comunicación a los dueños de los procesos y alta gerencia de los riesgos a que se encuentra expuesta en sus operaciones propias.

Durante el 2022, los principales logros alcanzados por el área de Riesgos en la administración del riesgo operativo son los siguientes:

- Actualización en la identificación y medición de riesgos en los procesos críticos y relevantes de la Sociedad.
- Definición de controles y responsables para los riesgos identificados
- Comunicación y entrega a las áreas de sus matrices de riesgos, para la gestión y generación de actividades de control sobre los mismos.
- Monitoreo de actividades de control definidas para mitigar los riesgos, generando planes de acción para aquellos riesgos cuyas actividades de control disminuyeron en gran medida los riesgos actuales.

2. Riesgo de Mercado por tasas de interés

La Compañía tiene como política de administración de riesgo de tasa de interés, el valorar los instrumentos de renta fija, costo amortizado, método en donde el precio de compra determina el rendimiento diario, hasta su vencimiento o liquidación. De esta forma obtiene una causación estable, y no expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado.

3. Riesgo de precio

El riesgo de precio puede observarse en las inversiones de renta variable en especial cuando estos activos son bursátiles y/o existe generación de precios en mercados transaccionales. Se informa que, si bien la estrategia de inversión se concentra en invertir excedentes de recursos en renta fija.

4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda.

El 100% de las inversiones de renta fija presentes durante todo el año 2021 han estado siempre con ratings superiores a A+, con lo cual se posee la certeza de asumir un riesgo de crédito adecuado.

5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la incertidumbre que se deriva de las operaciones comerciales, inversiones o actividades de financiamiento, sobre si la compañía tendrá la capacidad de cumplir con las obligaciones de pago de manera completa y oportuna en entornos actuales o bajo estrés; sin embargo, con base en la proyección de recaudos de las cuentas por cobrar a clientes mencionadas en la nota 6 desarrolla la programación de pagos para dar cumplimiento a los proveedores y acreedores a que se hace alusión en las notas 16 y 17 de este informe.

La compañía cuenta con un procedimiento que permite monitorear la posición de liquidez en los próximos 12 meses, con el fin de verificar que los recursos existentes cubran las obligaciones adquiridas con terceros, de igual forma se aplican escenarios de estrés de caja cuyo resultado esperado es que exista siempre excedentes de liquidez, de no ser así, de declarar breach en liquidez, y se deberán establecer planes de mitigaciones que permitan dar cumplimiento a una caja mínima operativa.

La Compañía realiza ejercicios de proyección de presupuesto anual, asegurándose de contar con recursos líquidos suficientes para su normal operación.

A diciembre 31 de 2022 el indicador de liquidez quedó en el 1.03%.

ESTIMACIONES DE VALOR RAZONABLE

1. Carteras colectivas

Para determinar el precio, los tenedores de unidades en la cartera colectiva valoran su participación en dicha cartera con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra la cartera colectiva, determinado dividiendo los activos netos de la cartera por el número de unidades vigentes.

2. Renta fija

El reconocimiento de estas inversiones refleja el valor de referencia de los activos en el mercado, en el momento que se decida y/o pretenda negociar alguno de los activos, el precio de estos será determinado por las condiciones vigentes en el mercado al momento de la negociación.

3. Mediciones del valor razonable sobre bases recurrentes

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1, incluyen las siguientes:

- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.

Las inversiones clasificadas bajo nivel 3 son valoradas por la compañía aplicando la variación patrimonial dado que corresponden a entidades que no cotizan en bolsa, utilizando los Estados Financieros de cada una de las entidades con las que se tienen acciones. Tomando el número de acciones en circulación sobre el patrimonio contable.

La siguiente tabla analiza los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 (ver nota 5).

Nivel	Concepto	31 de Dic 2022	31 de Dic 2021
1	Bonos Emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	940.627.000	1.619.753.000
2	Titulos de Tesoreria -TES pesos TF	1.313.970.000	3.009.685.000
3	Participacion en carteras Colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin titulos y/o Valores participativos	2.438.566	48.035.445
	TOTAL INVERSIONES	**2.257.035.566**	**4.677.473.445**

SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Frente a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, el Decreto 1377 de 2013 y Decreto 886 de 2014, Emermédica continua estableciendo planes de acción con el fin de mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Protección de Datos Personales y de Control Interno; acciones que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos y fortalecen la apropiada administración de los riesgos, preservando los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad de la Información y privacidad de Datos Personales.

NOTA 28 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Sociedad.

En el mes de agosto del 2020, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de Emermédica S.A. aprobaron iniciar el proceso de fusión por absorción de Emermédica S.A. Servicios de Ambulancia Prepagados con la sociedad vinculada Ambulancias Gransalud S.A.S. en Liquidación y con Emermedica Odontológica S.A.

En la nota 6 de Deudores se puede apreciar la incidencia que a Diciembre 31 del año 2022 generaban en los activos de la Compañía las cuentas por cobrar con las empresas objeto de la fusión donde Emermédica registrará el efecto de la fusión actuando como fusionando y operando la actividad de prestación de servicios de Odontología directamente desde su objeto social sin que se incluya en el plan integral que ofrece dicho servicio más allá de las urgencias y valoraciones que ya se venía manejando.

El 9 de agosto de 2022 mediante la Resolución 2022310010005235-6 DE 2022 de la Superintendencia nacional de Salud aprobó la fusión; sin embargo, a 31 de diciembre la fusión no se había perfeccionado en la Cámara de Comercio, por lo que el registro contable de dicha fusión se evidenciará al cierre del año 2023 con el respectivo impacto en el patrimonio por $1.355.310.793 que serán compensados con las apropiaciones de dividendos decretados en los próximos 5 años de acuerdo a las autorizaciones dadas por la Junta Directiva.

NOTA 29 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros individuales y las notas que los acompañan, han sido aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal. Durante la celebración de la Asamblea General de Accionistas, dicha asamblea podrá aprobarlos o modificarlos.